

**INFLUENCIA DEL SEXO, ATRACTIVO DE LA VÍCTIMA Y FAMILIARIDAD
CON EL VICTIMARIO SOBRE LA ATRIBUCIÓN DE CULPA HACIA LA
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Trabajo de Investigación presentado por:

Emily FERREIRA

a la

Escuela de Psicología

Como un requisito parcial para obtener el título de
Licenciado en Psicología

Profesora Guía:

Janet GUERRA

Caracas, Junio 2017

A mi *mamá*, mi *papá*, *hermanos*, *sobrinos*, *familia* y *amistades*, por ser mis pilares y siempre creer en mí, por ayudarme a levantar cuando no podía más.

A todas las *víctimas de abuso sexual*, porque en ustedes está la razón de ser de estas páginas.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a mi *mamá* y mi *papá*, son mi inspiración, creyeron en mí desde un principio, por decirme que yo sí puedo.

A mi hermano *Moisés*, mis cuatro sobrinos y mi cuñada, son la alegría de mi hogar, mi distracción y a veces mi motivo de pelea.

A mi hermana *Margarita*, porque nos separa la distancia, pero no el amor que te tengo. Me inspiraste desde un principio.

A mis amigas y primas, porque “las amigas son un marco de referencia, son hermanas, gemelas elegidas, dobles”. Estaban ahí para salir, conversar, bailar e incluso quedarnos en silencio. Le agradezco en especial a *Thalía*, nos volveremos a abrazar bella amiga.

A mis compañeros de clases: *Marialejandra*, *Juan Sebastian*, *Juan Zambrano*. Y en especial a *Yohana*, por ser mi amiga religiosa, pasar tiempo conmigo cantando canciones y ayudarme a aplicar mis encuestas.

A mi tutora y madrina *Janet Guerra*, por acompañarme en este proceso.

Por último, quiero agradecer a cada uno de mis profesores, por dar siempre lo mejor de ustedes, por continuar enseñándonos a pesar de las adversidades.

A cada uno de ustedes, gracias.

ÍNDICE GENERAL

Resumen	vii
Introducción	8
Marco Teórico	11
Justificación	11
Ubicación en el área de la psicología	12
Abuso Sexual: Definiciones y Características	13
Teoría del Mundo Justo	23
Atribución de Culpa: hallazgos	26
Método	
Definición del Problema	65
Hipótesis	65
Variables	66
Tipo de Investigación	68
Diseño de Investigación	69
Población y Muestra	70
Instrumentos	71
Procedimiento	75
Resultados	77
Discusión	90
Conclusiones y Recomendaciones	96
Referencias Bibliográficas	98
Anexos	104
Anexo A: Escala original de atribución de Rogers et al. (2007)	
Anexo B: Relatos escritos y Escala de atribución de culpa de Rogers et al. (2007) dirigida a los jueces expertos para ser validada.	
Anexo C: Versión Final de la Escala de Atribución de Culpa de Rogers et al. (2007).	
Anexo D: Análisis de Estadísticos Descriptivos, Confiabilidad y Análisis Factorial de la prueba piloto de la Escala de Atribución de Culpa.	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tratamientos a aplicar para el diseño factorial 2x2x2.....	70
Tabla 2. Estadísticos Descriptivos para la Variable Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual.....	78
Tabla 3. Prueba de Levene para determinar Homogeneidad de Varianza.....	83
Tabla 4. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Sexo de la Víctima.....	84
Tabla 5. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Atractivo de la Víctima.....	84
Tabla 6. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Familiaridad con el Victimario.....	84
Tabla 7. Análisis de Varianza de los puntajes de Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual.....	85

ÍNDICE DE FIGURAS/GRÁFICOS

Figura 1. Grado de atribución de Culpa hacia los relatos de abuso sexual.....	79
Figura 2. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del sexo de la víctima.....	80
Figura 3. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del atractivo de la víctima.....	81
Figura 4. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función de la familiaridad con el victimario.....	82
Figura 5. Análisis individuales y conjuntos de las variables Atractivo de la Víctima y Sexo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.....	87
Figura 6. Análisis individuales y conjuntos de las variables Familiaridad con el Victimario y Sexo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.....	88
Figura 7. Análisis individuales y conjuntos de las variables Familiaridad con el Victimario y Atractivo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.....	89

RESUMEN

La presente investigación se planteó como objetivo fundamental estudiar la influencia existente entre el Sexo, Atractivo de la Víctima y Familiaridad con el victimario sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual. Para esto se contó con una muestra de 80 estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), de los cuales 40 eran mujeres y 40 hombres, con edades comprendidas entre los 17 y 25 años.

Se llevó a cabo una investigación cuasi-experimental, de diseño por grupos aleatorizados de sujetos, es decir, un diseño de tipo factorial, siendo las variables manipuladas el sexo de la víctima (hombre- mujer), atractivo de la víctima (atractivo- no atractivo) y familiaridad con el victimario (conocido- extraño). Mientras que la variable medida se evaluó a través de la Escala de Atribución de Culpa de Rogers, Josey y Davies (2007), la cual fue validada en la presente investigación, obteniéndose un Alpha de Cronbach de 0.74, lo cual indica que la escala es confiable.

En los resultados se encontró que no hay diferencias estadísticamente significativas al 95% para el sexo de la víctima ($F=1.640 > p=0.204$), el atractivo de la víctima ($F=0.136 > p=0.713$) y la familiaridad con el victimario ($F=0.453 > p=0.503$) en torno a la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual. Por tanto, se rechazan las hipótesis planteadas en la investigación acerca de que se le atribuiría más culpa al relato de la víctima en función de si este era hombre, atractivo y conocía al victimario.

Dichos hallazgos son relevantes ya que ponen de manifiesto una disminución en los mitos y falsas creencias que rodean al abuso sexual. De igual forma, se pudiese considerar a partir de los resultados obtenidos que la población de estudio al estar inmersa en un contexto educativo les facilita en cierta medida mayor información acerca del abuso sexual, lo cual conlleva a que atribuyan menor culpa a la víctima.

INTRODUCCIÓN

Principalmente esta investigación está enmarcada dentro del área de la Psicología Social, ya que la misma se encarga de estudiar el conjunto de conductas y procesos psicológicos que se originan y desarrollan en situaciones sociales (Pulido y Oropeza, 2009). Desde este punto, el propósito de la presente investigación consistió en estudiar la posible influencia del sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario sobre la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual en estudiantes universitarios de la Universidad Católica Andrés Bello.

En este estudio se concibe la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual como aquel proceso mediante el cual las personas intentan explicar aquellas conductas y sucesos que se salen de lo normal y violan las expectativas previas (Morales, Huici, Moya, Gaviria, López y Nouvillas, 1999), explicando a su vez como las personas culpabilizan a las víctimas de abuso sexual.

Ante esto, se tiene que aquellas víctimas de abuso sexual que son percibidas como más atractivas, en comparación con una poco atractiva, se les suele atribuir más culpa y responsabilidad por el suceso (Jacobson y Popovich, 1983; Jasso y Luna, 2008; Trujano y Raich, 2000). En torno al sexo de la víctima los resultados suelen ser contradictorios, sin embargo, la mayoría de los resultados apuntan a que se le atribuye más culpa a la víctima masculina que femenina (Anderson, 2007; Ayala et al., 2015; Burt y DeMello, 2003; Gerber et al., 2004; Gonzáles y León, 1999; Stromwall, Alfredsson y Landstrom, 2012; White y Robinson, 2002). Y por último, los hallazgos ponen de manifiesto que se le atribuye más culpa a la víctima cuando conoce al victimario que cuando el mismo es un extraño (Frese et al., 2004; Jasso y Luna, 2008). Estos resultados son significativos y reflejan la existencia de ciertos mitos y falsas creencias que se pueden utilizar para justificar la situación de abuso sexual.

Con lo expuesto hasta ahora, en la presente investigación se plantea la hipótesis de que el perceptor atribuye diferentes grados de culpa al relato de una

víctima de abuso sexual, en función del sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario. La metodología empleada para contrastar dichas hipótesis consiste en un diseño de grupos aleatorizados de sujetos, es decir, un diseño de tipo factorial, el cual permite estudiar los efectos independientes e interactivos de las variables independientes sobre la variable dependiente (Kerlinger y Lee, 2002).

La población objeto de estudio de la presente investigación son estudiantes universitarios de la Universidad Católica Andrés Bello, la importancia de trabajar con esta población consiste en que son personas con cierto grado de comprensión sobre temáticas diversas, además de que se encuentran inmersos en un proceso de formación académica, es por ello que deberían tener cierto conocimiento sobre el abuso sexual. Asimismo, resulta importante entender cómo los estudiantes interpretan y forman atribuciones alrededor de situaciones y escenarios de violencia sexual, ya que tal y como resalta Ayala et al. (2015) los estudiantes se encuentran cada vez más expuestos a conocimientos sobre violencia sexual, reportes de estadísticas, alertas en los medios de comunicación y otras fuentes.

La importancia de este estudio radica en que al menos una de cada diez niñas alrededor del mundo han sido víctimas de abuso sexual (Baita y Moreno, 2015), a pesar de ello, las cifras dadas no están cerca de las reales, ya que hay una gran cantidad de eventos que no llegan a ser denunciados. Asimismo, se tiene que en torno al tema se han generado mitos y creencias erróneas, los cuales llevan a retardar y dificultar la recuperación psicológica de la víctima al reforzar los sentimientos de autoculpa, y al mismo tiempo, tiene fines autoexonerativos para el atacante y la sociedad.

Por último, en Venezuela son pocas las investigaciones que se han realizado en torno a las percepciones y creencias que se tienen hacia las víctimas de abuso sexual, es por ello que esta investigación permitirá llenar en cierta medida una laguna de conocimiento.

En función del Código Deontológico de la práctica de la investigación en psicología (2002), los aspectos éticos implicados en este estudio consistieron en

respetar la privacidad y confidencialidad de la información provista por los participantes, esto se solventó ya que no se les pidió el nombre a los participantes y su información no salió del contexto de la investigación. Otro aspecto ético consiste en el consentimiento informado de parte de los sujetos que participaron en la investigación, es decir, se les realizó una invitación clara y detallada del proceso de evaluación, tomando en cuenta la respuesta del sujeto de querer participar o no en la investigación y en caso de que su respuesta fuera negativa, no se le forzó a participar en la misma.

Es importante acotar que en el caso de que los participantes necesitaran contención emocional producto de alguna movilización emocional que pudo tener los relatos acerca de la situación de abuso sexual, se les suministró información acerca de instituciones o profesionales de la psicología que puedan brindarle ayuda, esto con el fin de proteger el bienestar de los participantes.

MARCO TEÓRICO

Un tema que ha cobrado gran interés en los últimos años tiene que ver con el abuso sexual, el cual se ha constituido como una problemática social. Las cifras dadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Baita y Moreno, 2015) indican que para el año 2014 alrededor de 120 millones de mujeres menores de 20 años en todo el mundo han experimentado relaciones sexuales por la fuerza u otros actos sexuales forzados, es decir, de cada 10 mujeres al menos una ha sido víctima de abuso sexual.

En un estudio hemerográfico realizado en Venezuela por el Centro Comunitario de Aprendizaje (Cecodap) durante el año 2015, se estimó que el 80% de las víctimas de violencia sexual son mujeres, mientras que un 16% de las víctimas son del sexo masculino. Asimismo, los mayores abusos se dan en la adolescencia, es decir, en edades entre los 12 y 17 años, seguida por niños en edades entre los 7 y 11 años (Cecodap, 2016).

Tal y como se reseña anteriormente, la mayor incidencia de abuso sexual suele darse entre los adolescentes, seguido de niños más pequeños, los cuales suelen ser víctimas debido a su mayor vulnerabilidad (Trujano, 1997). Los varones también son víctimas de abuso sexual, pero las cifras en estos casos suelen ser inferiores comparadas con la de las mujeres, para los hombres se estima que al menos uno de cada 10 atestiguaron haber sido víctimas de abuso sexual durante su infancia, mientras que una de cada 5 mujeres reportaron haber sido víctimas, afirmándose de esta manera que la mayoría de las víctimas de abuso sexual suelen ser mujeres (Orjuela y Rodríguez, 2012). Sin embargo, hay que considerar que en el caso de los hombres el número de denuncias suele ser menor, debido principalmente a que en lo cultural se nos ha hecho suponer que ante un ataque, los hombres pueden ejercer su fuerza física y, al mismo tiempo, hay cierto temor por las burlas y el cuestionamiento de su orientación sexual en caso de recurrir a la policía (Trujano, 1997).

Aunque en los últimos años se han tenido cifras más precisas acerca de la prevalencia del abuso sexual tanto en mujeres como en hombres, las mismas no se han acercado a las cifras reales, debido a que una gran parte de los casos no llegan a ser denunciados o en caso de denuncia los relatos no son creíbles o las víctimas son acusadas de mentirosas (Núñez, Tortolero, Verschuur, Camacaro y Mendoza, 2008). Se ha estimado que solo el 6% de los casos de abuso sexual son reportados a las autoridades (Orjuela y Rodríguez, 2012). Algunas de las razones para no denunciar una violación tiene que ver con el desconocimiento de los propios derechos legales, la corta edad de la víctima, el temor a ser culpabilizada, el miedo a las represalias del violador, ansiedad por la propia seguridad, el miedo a las reacciones familiares (vergüenza, enojo), la protección de la propia imagen o del nombre de la familia y la desconfianza en la policía (Banchs, citado en Trujano, 1997).

Asimismo, el hecho de denunciar las situaciones de abuso sexual no siempre pone fin al mismo, ya que también depende de las respuestas que ofrezcan los adultos significativos de la víctima, así como de las respuestas institucionales encargadas de llevar estos casos. La inexistencia de una solución por parte de los padres o de las instituciones encargadas, va a repercutir negativamente sobre la víctima e interferir con su proceso de recuperación, ya que no cuenta con los apoyos necesarios.

Por su parte, la temática del abuso sexual ha sido estudiada en gran parte por la Psicología, dado que dicha ciencia se encarga de estudiar el comportamiento y los procesos mentales (Hilgar, Atkinson y Atkinson; citado en Peña y Cañoto, 2009). Además de ello, la psicología es una disciplina científica que se ha extendido hacia diversas áreas, abarcando una serie de problemas, no solo estudiados en el laboratorio, sino también en el contexto social.

Algunas áreas de aplicación de la psicología han sido en el ámbito clínico, industrial/ organizacional, escolar, forense, social, entre otros; siendo este último el que resulta de interés para la presente investigación. La Psicología Social es la división número ocho de la American Psychological Association (APA), dicha área

se encarga del progreso de la investigación tanto básica como aplicada, de la teoría y de la práctica en psicología de la personalidad y la psicología social; además, estudia como los individuos son afectados y afectan a sus entornos físicos y sociales.

Según Pulido y Oropeza (2009) el objeto de estudio de la Psicología social es el comportamiento social, es decir, el conjunto de conductas y procesos psicológicos que se originan y desarrollan en situaciones sociales. Además de ello, la psicología social está interesada por diferentes procesos como actitudes, creencias, cognición, atribución, entre otros. En base a esto, el presente tema se ubica dentro de esta área ya que se estudian las atribuciones de culpa hacia las víctimas de abuso sexual, es decir, como las personas perciben, entienden y explican por qué ocurren los acontecimientos.

Es importante enfocarse desde este marco social para estudiar el abuso sexual, ya que en torno al tema se han generado mitos y creencias erróneas, las cuales dan pie a justificar al agresor y la situación de abuso. Además de ello, es la víctima quien en muchos casos debe demostrar su inocencia, ante el hecho de que no se lo buscó, que no provocó al victimario, que no lo pudo evitar, que no gozó y que dice la verdad (Trujano, 1997). Todo esto a su vez, conduce a una mayor dificultad para entender y ayudar a la víctima.

Por su parte, el abuso sexual es un término amplio que abarca diferentes aspectos, es por ello que para Pieschacón (1995) una definición clara de abuso sexual debe tener en cuenta un criterio de edad, por ello se plantea que el abuso sexual infantil “es cualquier experiencia sexual que incluya desde caricias hasta coito vaginal u oral, de niños o adolescentes hasta los 18 años, por parte de un familiar o persona desconocida adulta” (p. 7). Es importante considerar este criterio de edad, ya que el tema que se desarrollará en la presente investigación tiene que ver con abuso sexual infantil, caracterizado por ese período desde los cero hasta los 18 años de edad.

Otra definición acerca del abuso sexual infantil fue desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1999), planteando lo siguiente:

Una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales. Además, en esta actividad se pretende gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona (p. 8).

A su vez, el National Center of Child Abuse and Neglect (1978), entiende el abuso sexual infantil como aquellos contactos e interacciones entre un niño y un adulto, donde el adulto usa al niño para estimularse sexualmente a sí mismo, al niño o a otra persona. Esta definición no contempla algunos elementos como el abuso de poder, de conocimiento e incluso cual es el tipo de contacto o interacciones que se dan entre el niño y el adulto, por lo cual resulta incompleta.

Similar a la definición anterior, está la planteada por Acuña (2014), quién define el abuso sexual infantil como:

Amplia gama de crímenes, interacciones y ofensas sexuales que implique a menores de 18 años como víctimas y a adultos como abusadores; o bien a dos menores de edad con una diferencia de 5 años entre sí. Éste incluye desde agravios sin contacto físico como el exhibicionismo, la producción de pornografía infantil, el voyerismo y la exposición del niño a la pornografía; hasta aquellos casos en los que media contacto físico, ya sea tocamientos inapropiados (de partes genitales o sexuales) por parte del abusador o la víctima, el jugueteo sexual o la violación (p. 2)

Esta definición a pesar de ser acertada no incluye el criterio de abuso de poder, de conocimiento o de gratificación, y estos se consideran que son aspectos fundamentales para poder definir de manera completa el abuso sexual infantil.

También se hace preciso aludir la definición de abuso sexual a niños planteada por la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia Venezolano, en su sentencia N°445 (2006):

Consiste en toda acción de contenido sexual realizada a niños y en cuanto a los adolescentes cuando ésta es in consentida. Esta actividad sexual ilícita impuesta a niños y adolescentes se configura con la penetración genital mediante el acto sexual propiamente dicho (coito), igualmente mediante la penetración manual o con algún objeto (genital, anal u oral) o masturbación forzada. En concreto, es un acto de significación sexual, que se ejecuta en el contacto corporal con la víctima, o que afecte sus genitales, el ano o la boca de la misma.

Es preciso notar que esta definición contempla que el abuso sexual consiste en un “contacto corporal con la víctima”, es decir, que parece implicar un contacto sexual directo. Sin embargo, deja de lado otras formas de abuso sexual más indirectas, como exponer al niño a material pornográfico, hablarle al niño de temas sexuales para que el victimario pueda estimularse, obligar al niño a tocar los genitales del adulto, etc. Con esto mencionado se pueden evidenciar las dificultades que pueden presentar las víctimas de abuso sexual al realizar las denuncias ante los sistemas judiciales, básicamente cuando no hubo algún tipo de penetración.

Por su parte, en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) (2006) se plantean las penas que serán otorgadas a los abusadores sexuales, además de ello, existen dos artículos que hacen alusión a las personas involucradas en el abuso sexual. Uno de los primeros artículos es el 259, en donde se menciona lo siguiente: “Quien realice actos sexuales con un niño o niña, o participe en ellos...” (p. 77). Mientras que el artículo 260 hace alusión a lo siguiente: “Quien realice actos sexuales con adolescentes, contra su consentimiento, o participe en ellos...” (p. 77).

Otra definición importante sobre el abuso sexual infantil es la desarrollada por Orjuela y Rodríguez (2012), quienes lo definen como:

Transgresión de los límites íntimos y personales del niño, niña [o adolescente]. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación (p. 7)

Esta definición es la que parece más pertinente para la presente investigación, ya que toma en cuenta la asimetría de poder y la coerción, así como el involucramiento de la persona en conductas sexuales que pueden ser de cualquier tipo, no restringiéndose únicamente al contacto físico directo. Mientras que las definiciones planteadas anteriormente no hacían hincapié en estas características, las cuales resultan fundamentales para considerar el abuso sexual infantil.

Es preciso mencionar que algunos autores han tendido a clasificar el abuso sexual como una forma de maltrato infantil, ya que esta última hace referencia a “todas aquellas conductas en las que, por acción u omisión, un adulto produce daño real o potencial a un niño o adolescente” (Baita y Moreno, 2015) (p. 22). A su vez, Save the Children (2001) también considera al abuso sexual como una forma de maltrato infantil, y dentro de esta concepción de abuso sexual destaca tres categorías, a saber:

- Agresión sexual: cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- Exhibicionismo: es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.
- Explotación sexual infantil: una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil.

Hay que tener en cuenta que si bien el abuso sexual podría considerarse como un tipo de maltrato, existen unas diferencias entre ambos conceptos, una de ellas es que la visibilidad del abuso sexual dentro de la familia es escasa, ya que requiere la imposición del secreto para poder continuar ocurriendo; mientras que otros tipos de maltrato tienen mayor visibilidad dentro de la familia. Otra de las diferencias entre maltrato infantil y abuso sexual es que la visibilidad de este último fuera de la familia es nula, ya que no hay presencia de signos físicos altamente sospechosos, mientras que con otro tipo de maltrato los signos pueden identificarse de manera más evidente y variada (Baita y Moreno, 2015). Ante esto, se tiene que la dificultad para reconocer el abuso sexual infantil fuera de la familia, comparado con el maltrato infantil, trae como consecuencias que sigan ocurriendo estos sucesos y que no se pueda intervenir a tiempo.

Resulta muy importante realizar otra distinción entre conceptos, en este caso entre violación y abuso sexual. Según la UNICEF (Baita y Moreno, 2015), la violación es:

Un episodio único, violento, en el que es común que se utilice la fuerza física de manera inmediata o la amenaza de vida, para lograr el sometimiento instantáneo de la víctima y evitar o reducir la posibilidad de resistencia. En general, es llevado a cabo por un desconocido y el contacto del violador con la víctima comienza y termina en la acción de violación (p.56).

Sin embargo, el abuso sexual se considera un término más amplio, en el que puede o no haber violencia física explícita y puede ser llevado a cabo por un desconocido o por una persona conocida a la víctima.

Un problema asociado a la definición de abuso sexual infantil viene dado por ciertos preconceptos sociales, los cuales tienden a deformar la definición en sí misma, trayendo como resultado una minimización de la gravedad de la situación. Según el Fondo de las Naciones Unidas (Baita y Moreno, 2015), algunos de estos preconceptos tienen que ver con homologar el abuso sexual a la violación,

desestimar el abuso sexual porque no hubo penetración y minimizar el abuso sexual por la frecuencia de la conducta.

Por otro lado, en la situación de abuso sexual se consideran dos características principales, una es la coerción y otra es la asimetría de edad, es decir, el agresor utiliza el poder como forma de relacionarse sexualmente con el menor, de manera que está en situación de superioridad sobre la víctima, impidiéndole el uso y disfrute de su libertad. Además, este agresor suele ser mayor que la víctima, tanto en edad como en características anatómicas, en habilidades sociales, en experiencias sexuales, en afectos sexuales, etc. (López y Del Campo, citado en Save the children, 2001).

Desde otro punto de vista, se ha considerado que existen tres tipos de asimetría presentes en todo acto sexualmente abusivo (Ochotorena y Arruabarrena, citado en Baita y Moreno., 2015), las cuales son:

- Asimetría de poder: puede derivar de la diferencia de edad, roles o fuerza física entre el ofensor y la víctima, así como de la mayor capacidad de manipulación psicológica que el primero tenga sobre la segunda.

- Asimetría de conocimientos: el ofensor sexual cuenta con mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad y las implicancias de un involucramiento sexual.

- Asimetría de gratificación: el objetivo del ofensor sexual es la propia y exclusiva gratificación sexual, aun cuando intente generar excitación en la víctima, esto siempre se relaciona con el propio deseo y necesidad, nunca con los deseos y necesidades de la víctima.

Relacionado con la coerción y el abuso de poder por parte del agresor, se encuentra el consentimiento, es decir, el niño o adolescente está siendo sometido a la voluntad de quién abusa de él, quien además ejerce una posición de autoridad y de poder sobre este, por tanto ese niño no tiene una comprensión

amplia acerca de aquello que está consintiendo, ni del propósito de su participación en ese acto (Baita y Moreno, 2015).

En otra línea, cabe mencionar que las investigaciones han puesto de manifiesto que el abuso sexual no solo implica un contacto sexual directo a través de la penetración, sino que también pueden darse otras formas de abuso sexual más indirectas (Baita y Moreno, 2015), entre las cuales resaltan las siguientes:

- La utilización del niño y/o su cuerpo desnudo para la obtención de material pornográfico, aunque no haya contacto directo del adulto con su víctima.

- Tocar al niño en sus genitales, zona anal y/o pechos, por encima de la ropa o por debajo de ella.

- Hacer que el niño toque al adulto en sus genitales, zona anal y/o pechos, por encima de la ropa o por debajo de ella.

- Contacto oral-genital del adulto al niño o del niño al adulto.

- Contacto genital del adulto sin penetración (frotamientos contra el cuerpo del niño o alguna parte de este, con el objetivo de lograr excitación sexual y eventualmente un orgasmo).

También se ha considerado la existencia de ciertas conductas y actitudes que pueden considerarse como abuso sexual encubierto, las cuales le permiten al agresor conocer la resistencia de la futura víctima, generar un ambiente de confusión respecto de lo que es o no normal y empezar a preparar las condiciones para conseguir el fin último, que es el contacto sexual. Estas conductas que pueden considerarse como abuso sexual encubierto son (Baita y Moreno, 2015):

- Mantener conversaciones con la víctima sobre su sexualidad o la sexualidad del adulto, pidiendo o aportando detalles explícitos, o haciendo preguntas directas e íntimas.

- El agresor hace chistes o comentarios subidos de tono sobre el cuerpo de la víctima. Con esto, el ofensor busca evaluar si el resto de la familia reprueba este comportamiento o no.

Resulta importante rescatar estas formas de abuso sexual encubierto o indirecto, ya que se tiende a creer que el abuso sexual siempre implica la penetración, sin embargo, este suele ser otro de los mitos generados en torno al tema. Más bien se han generado algunas explicaciones ante el hecho de que no todos los abusadores sexuales lleguen a la penetración y estas han sido básicamente que hay conductas específicas diferentes al coito que satisfacen al perpetrador, hay cierto temor a dejar embarazada a la víctima o miedo a que esta revele los sucesos de abuso sexual (Baita y Moreno, 2015).

Asimismo, se ha considerado que el abuso sexual puede ser perpetrado por cualquier persona, bien sea un familiar, un extraño o incluso un adolescente (Pieschacón, 1995). Cuando el abuso sexual viene por parte de algún miembro del grupo familiar se genera un conflicto de lealtades, donde el niño tiene relaciones afectivas con el abusador y este último también mantiene lazos con otros miembros de la familia; a su vez, las respuestas de la familia ante este suceso pueden estar impregnadas de negación y evitación (Baita y Moreno, 2015), todo esto conlleva a que no se denuncie el suceso o que no se le crea a la víctima.

Conocer si el suceso de abuso sexual es perpetrado por un familiar o no de la víctima resulta sumamente importante como medida de protección. En el caso de si un niño o niña está siendo abusada por su representante principal, debe ser separada de este, a efectos de evitar la continuidad del abuso, y dicha separación dependerá de manera exclusiva de la justicia. En el caso de que el abuso sea perpetrado por un desconocido, otros adultos pueden tomar en sus manos la acción protectora de no contacto entre la niña y el ofensor y a la justicia le compete únicamente el papel de determinar si el delito denunciado ha sido cometido o no, y si la persona acusada es penalmente responsable de dicho delito (Baita y Moreno, 2015).

Algunos de los factores de riesgo dentro de la familia que se han considerado para que se presente una situación de abuso sexual han sido: la discapacidad psíquica grave de uno o ambos padres, el consumo de alcohol o drogas, la historia de maltrato previa en uno o ambos padres, vínculos deficientes entre los padres y el niño, ruptura familiar, desempleo o pobreza, etc. (Save the children, 2001). Otro elemento de riesgo importante para el abuso sexual han sido los factores sociales y comunitarios, donde persisten creencias y prácticas erróneas ante las cuales no encuentran razones para denunciar hechos de esta índole (Baita y Moreno, 2015).

Igualmente, el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) menciona que es posible identificar los factores de riesgo asociados al abuso sexual en los niños y niñas, uno de ellos es la edad, es decir, a menor edad es más fácil que el niño pueda ser involucrado en conductas sexuales a través del juego, ya que no comprende la situación. El hecho de que el niño o niña haya sido abusado anteriormente también constituye un factor de riesgo (Baita y Moreno, 2015).

Un aspecto que con los años ha resultado muy importante en torno al abuso sexual ha sido el develamiento de estos sucesos, ya que es una situación que se dificulta tanto para la víctima como para el victimario, para este último mantener el secreto de abuso sexual resulta muy importante para mantener su impunidad. Mientras que para la víctima se hace aún más difícil, ya que estos eventos tienen que ver con su esfera privada, ante lo cual pueden experimentar sentimientos de vergüenza, miedo y culpabilidad o en algunos de los casos las víctimas son tan jóvenes que ni siquiera son conscientes de lo que les está sucediendo (Save the children, 2001). Por tanto, lo que resulta más fácil para la víctima es callar y confiar en que no volverá a suceder, sin embargo, lo que casi ninguna sabe es que precisamente el haber sido victimada se convierte en un fuerte predictor de un ataque futuro (Trujano, 1997).

Por otro lado, algunas de las consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo son: alteraciones en los hábitos, conductas autolesivas, disminución del rendimiento académico, agresividad, aislamiento, baja autoestima, rechazo al

propio cuerpo, masturbación compulsiva, déficit en habilidades sociales. En las consecuencias a largo plazo se pueden encontrar algunas de las mencionadas anteriormente, aunque también se ha evidenciado que hay una mayor probabilidad de que la víctima vuelva a ser abusada, víctima de violencia por parte de la pareja, mayor probabilidad de entrar en la prostitución y autovalorización como objeto sexual (Save the children, 2001).

Es importante resaltar que el abuso sexual también genera ciertas consecuencias a nivel familiar, básicamente cuando el ofensor es un progenitor en línea directa. Una de ellas resulta del hecho de que el adulto tiene un acceso amplio al niño y la vinculación entre ambos está amparada por la ley, su relación con el niño es de las más significativas en cuanto constituye una figura de cuidado primaria, este adulto puede ejercer presión directa sobre el funcionamiento familiar si es el proveedor de los ingresos y si es el dueño de la casa que la familia habita (Baita y Moreno, 2015)

Ante estas consecuencias que genera el abuso sexual se deben llevar a cabo programas de intervención dirigidos a las víctimas de abuso sexual, ya que necesitan ayuda y apoyo de su red psicosocial para aprender a integrar la vivencia del abuso en su vida. Asimismo, los objetivos del tratamiento irán dirigidos a evitar que el abuso y la victimización secundaria vuelvan a producirse, se tratarán las secuelas psicológicas del abuso sexual y se dotará a la víctima de habilidades y herramientas que permitan la superación de los efectos del abuso (Save the children, 2001).

También resulta importante el trabajo con las instituciones públicas para desarrollar recursos y apoyo, así como su capacidad para realizar prevención en torno al tema del abuso sexual. Por su parte, cuando el suceso ya ha ocurrido se pueden realizar intervenciones a nivel individual o a través de la terapia de grupo, básicamente en niños mayores y adolescentes, esta se considera eficaz cuando tiene lugar la crisis producida. La intervención terapéutica debería contemplar no sólo el trabajo directo con la víctima, sino también con la familia y con otros grupos significativos para aquella (Save the children, 2001).

Sin embargo, se tienen algunos obstáculos para intervenir cuando el abuso sexual es intrafamiliar, básicamente porque las familias no lo reportan, ya que consideran que no es tan grave o que pueden manejarlo; a su vez, entre los agentes de intervención puede haber discrepancias en cuanto a considerar la situación como abusiva (Baita y Moreno, 2015).

A nivel social, una de las teorías con la que se ha intentado explicar el abuso sexual ha sido con la teoría del Mundo Justo planteada por Lerner (citado en Barreiro y Castorina, 2005). Esta teoría tiene como postulado fundamental que el mundo es un lugar justo donde las personas tienen lo que merecen, por tanto hay una tendencia a culpabilizar a las víctimas y hacerlas responsables por sus sufrimientos. Con esto lo que se busca entonces es mantener el orden del mundo, negando las injusticias y creer que la vida es consecuencia del mérito personal.

Esta teoría se basa en la necesidad que tienen las personas de vivir en un entorno que sea predecible, coherente y que a su vez les permita planificar su futuro y sentirse a salvo de las injusticias sociales. Si las personas no creyeran en un entorno predecible y que las cosas ocurren como consecuencias de sus actos, se sentirían expuestos a todo tipo de situaciones negativas que si bien no les suceden a ellos, pudieran sucederles en un momento determinado (Barreiro y Castorina, 2005).

Lerner (citado en Barreiro y Castorina, 2005) planteó que podían distinguirse dos niveles en las explicaciones de las situaciones injustas y dependía de las reacciones de los sujetos ante las mismas:

a) El nivel consciente: si la persona tiene tiempo para reflexionar sobre el suceso y no se encuentra demasiado implicada en la situación injusta tenderá a evaluar las causas de la situación racionalmente y arribará a juicios morales convencionales.

b) El nivel preconscious: si la persona no tiene tiempo para reflexionar sobre el suceso reaccionará de manera automática y por pura asociación a partir de dos scripts normativos que aparecen muy temprano en el desarrollo: “cosas

malas le pasan a la gente mala” y “los malos resultados son causados por gente mala”. Por tanto en las situaciones injustas implica que la persona haya hecho algo malo y en caso de no ser posible culpar a una persona se tenderá a justificar el suceso con causas sobrenaturales o divinas.

Por su parte, dentro del estudio del abuso sexual se ha puesto de manifiesto la existencia de ciertos mitos y falsas creencias que se utilizan para negar y justificar las situaciones de abuso. Algunos de los mitos que se han considerado son los siguientes (Save the children, 2001):

- No es una forma de maltrato tan grave como el maltrato físico.
- Es un problema de personas con un nivel socioeconómico bajo.
- Los ofensores sexuales son personas que sufren de alguna patología en particular o abusan sexualmente bajo los efectos del alcohol.
- Los hombres tienen una impulsividad sexual que no pueden frenar.
- Los niños son seductores y provocan al adulto.
- El acto es cometido por personas extrañas a la víctima.
- Los niños son poco creíbles, fantasean, mienten

Estos mitos y falsas creencias pueden relacionarse con la teoría del mundo justo, en el sentido de que las personas atribuyen que las acciones violentas como abuso sexual se debe al carácter de la víctima o a sus acciones, dar esta explicación permite que las personas se sientan protegidas ante las injusticias (Save the children, 2001).

Hay que tener en cuenta que esta teoría, al estar enmarcada desde una perspectiva social, está íntimamente relacionada con los procesos de atribución causal, siendo ésta una variable fundamental para la presente investigación, ya que se considera que el abuso sexual genera ciertos procesos en los perceptores

que se pueden ver afectados por las características de la persona, del fenómeno u otro.

Los procesos de atribución fueron conceptualizados por primera vez por Heider (citado en Morales et al., 1999) quién indica que las personas creen que un evento queda explicado cuando se descubre por qué ha ocurrido, es decir, que la atribución es un proceso que conduce hasta la pregunta ¿por qué?. Por otro lado, para Morales et al (1999) la atribución es “el proceso mediante el cual las personas intentan explicar aquellas conductas y sucesos que se salen de lo normal y violan las expectativas previas” (p.72), y con esto se puede explicar por qué las personas culpabilizan a las víctimas de abuso sexual. Para propósitos de la presente investigación se utilizará la definición planteada por estos autores.

A su vez, dentro de las atribuciones están inmersos los esquemas causales, es decir, aquellas preconcepciones acerca de qué causas van asociadas con qué efectos. Estos esquemas suelen ser de dos tipos: a) Causas Suficientes Múltiples (CSM), este se basa en que cuando se va a explicar la conducta observada se pueden encontrar causas diferentes, pero cada una de ellas basta para producir el efecto y b) Causas Necesarias Múltiples (CNM), en esta el efecto se produce cuando actúan conjuntamente dos o más causas (Morales et al., 1999).

Se ha considerado también que las atribuciones no son solo un proceso cognitivo, y por tanto individual, sino que también tiene grandes implicaciones sociales, en el sentido de que son moldeadas por el entorno social y la cultura. Dicho proceso se da a través de los aprendizajes pasados y en formas de pensar que se transmiten a través de la comunicación, así como a partir de las creencias que suelen estar compartidas culturalmente (Morales et al., 1999).

Al realizar tales atribuciones causales se suelen considerar tanto las causas internas como las externas, las primeras están asociadas con causas que se encuentran dentro de la persona, como la inteligencia, esfuerzo, temperamento, etc.; mientras las causas externas se relacionan con lo que se encuentran fuera de la persona, suelen ser más situacionales, como el destino, el azar, etc. (Pulido y

Oropeza, 2009). En este punto hay que considerar que se pueden incurrir en distintos sesgos, los cuales tienden a distorsionar sistemáticamente algún proceso atributivo, bien sea porque se apela únicamente a causas internas (error fundamental) o externas (Morales et al., 1999).

Algunas de las funciones que se han considerado que tiene la atribución es de control, autoestima y presentación del Yo. La primera incluye tanto la explicación como la predicción de la conducta, en la segunda se manifiestan los sesgos egocéntricos, mientras que en la presentación del yo se incluyen situaciones en las que se consigue la aprobación del otro y se evitan situaciones vergonzosas (Morales et al., 1999).

Enfocarse en el tema del abuso sexual desde un marco social y, básicamente desde la atribución de culpa hacia la víctima, resulta importante por el hecho de que culpabilizar a la víctima deriva en una serie de consecuencias, retardando y dificultando su recuperación psicológica al reforzar los sentimientos de autoculpa, y al mismo tiempo, tiene fines autoexonerativos para el atacante y la sociedad, libera de la responsabilidad a las estructuras sociales, económicas y políticas, y por supuesto, al agresor que es disculpado por su actuación (Trujano, citado en Trujano y Raich, 2000).

Por otro lado, en la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual se han estudiado algunas variables como el atractivo de la víctima, término que es definido como: características físicas descritas en un extremo como más atractivo y en el otro extremo como no atractivo (Baron y Byrne, 2005), en este caso la descripción se hará en base a las víctimas de abuso sexual. Se ha planteado que las emociones son las que llevan a cabo estas evaluaciones positivas y negativas en las relaciones interpersonales.

Existen ciertos estereotipos acerca del atractivo físico, los cuales consisten en que los individuos físicamente atractivos poseen rasgos de personalidad socialmente deseables y llevan vidas más felices que las personas menos atractivas. A su vez, estas personas son percibidas como más sociables, exitosas,

felices, dominantes y socialmente diestras, comparadas con las personas poco atractivas. Sin embargo, la apariencia no está directamente relacionada con estos atributos positivos, sino que la manera cómo las personas reaccionan a la apariencia es el factor causal (Baron y Byrne, 2005).

A lo mencionado anteriormente se le llama efecto halo, haciendo alusión a que se supone que quién tiene una buena cualidad también tendrá otras cualidades buenas. También se ha considerado que las personas atractivas nos gustan más, ya que nuestra imagen pública también resulta favorecida (Baron y Byrne, 2005).

Se ha establecido que los hombres evalúan el atractivo de las mujeres sobre la base de sus atributos físicos, mientras que la evaluación de las mujeres sobre los hombres se basa en el estatus social, esto se da tal como predice la teoría evolucionista (Townsend y Wasserman, citado en Baron y Byrne, 2005).

El atractivo físico se considera una variable de estudio importante ya que las personas suelen creer que el abuso sexual ocurre porque la persona se lo busca, porque usa un tipo de vestimenta inadecuado, es atractiva físicamente, etc.; sin embargo, esta suele ser una excusa para tratar de culpabilizar a la víctima (Save the children, 2001).

Algunos de los hallazgos principales que se han encontrado en torno a esta variable han sido diversos, teniendo en cuenta además que muchas de las investigaciones no son tan recientes, un ejemplo de ello es la investigación realizada por Jacobson (1981), en donde se planteó como objetivo principal conocer el efecto del atractivo físico de la víctima y del acusado en los juicios que se forman los sujetos en un caso de violación. Ante esto se plantea la hipótesis de que un acusado atractivo suscita mayor simpatía, resulta más creíble, es menos probable que sea visto como culpable y recibe una pena de prisión más corta; mientras que no se espera que el atractivo físico de la víctima tenga un efecto significativo en cuanto a su responsabilidad por la violación.

Para poner a prueba sus hipótesis este autor seleccionó una muestra conformada por 60 hombres y 60 mujeres, los cuales eran estudiantes de Psicología en la Universidad de Dayton. Para este estudio se utilizó un diseño factorial 2x2x2 en el cual se manipularon las siguientes variables: atractivo de la víctima (bonita o no), atractivo del acusado (bonito o no), y sujeto (masculino o femenino). A su vez, el atractivo tanto de la víctima como del violador se manipularon utilizando fotografías. Los participantes del estudio leían el relato de un caso de violación y luego se les pedía responder a ciertas preguntas relacionadas tanto con la víctima como con el acusado, dichas preguntas se respondían en una escala Likert de 7 puntos (Jacobson, 1981).

En los resultados encontrados por este autor se evidenció que no hubo un efecto significativo o interactivo en cuanto a la atribución de culpa, provocación, simpatía o responsabilidad de la víctima por el ataque. Tal como lo indica el autor, este hallazgo es congruente con lo encontrado por Thornton, en cuanto a que el grado de responsabilidad atribuido a una víctima de violación es igualmente bajo tanto para las víctimas atractivas y no atractivas (Jacobson, 1981). Se evidencia además que el único caso en el cual el atractivo de la víctima tuvo un efecto significativo fue cuando se hacía referencia al agresor ($F= 868.12$ $p < .01$), es decir, al violador de una mujer atractiva se le da una pena de prisión más larga que al violador de una mujer poco atractiva.

Este autor plantea que los resultados anteriores pueden deberse a que en la situación planteada no había duda de que tuvo lugar una violación y que la mujer descrita en el caso es la víctima, sin embargo, los sujetos no tienen tanta certeza de sí el acusado es el violador, ante esto se crean juicios que permiten disminuir la inseguridad. También se sugiere que si los sujetos no tienen tanta certeza acerca de que la víctima fue violada entonces el nivel de atractivo sí podría ser relevante en la atribución. Por último, resulta notable acotar que este estudio pone de manifiesto la dificultad a la hora de atribuir culpa al acusado, mayormente si este tiene buen aspecto y cuando la víctima sea poco atractiva (Jacobson, 1981).

En otro estudio que seguía la misma línea de la investigación mencionada anteriormente se intentó crear una situación en donde no estuviese claro si la violación en realidad se había llevado a cabo, para con esto conocer la formación de juicios cuando no se tiene certeza del evento de abuso sexual. Dicho estudio fue llevado a cabo por Jacobson y Popovich (1983), quienes se plantearon como propósito examinar el efecto del atractivo de la víctima y del acusado sobre el juicio que se forman las personas ante un caso de violación. Estos autores hipotetizan que el atractivo físico de la víctima de violación afecta el juicio de las personas sobre su responsabilidad, cuando los detalles del caso no dejan claro si la violación en realidad se llevó a cabo.

Para cumplir con su objetivo los autores trabajaron con una muestra de 96 estudiantes de psicología de universidades estadounidenses, de los cuales 48 eran hombres y 48 mujeres. Se llevó a cabo un diseño factorial $2 \times 2 \times 2$, en donde se manipuló el atractivo de la víctima, el atractivo del violador y sexo del sujeto. El atractivo de la víctima y del violador se manipularon utilizando fotografías. El experimentador les decía a los participantes que iban a leer un caso de una violación y que luego se les harían una serie de preguntas relacionadas con sus percepciones sobre el caso, básicamente fueron realizadas tres preguntas que se respondían en una escala de 7 puntos en donde un mayor puntaje estaba relacionado con una mayor atribución de culpa hacia la víctima (Jacobson y Popovich, 1983).

Los resultados hallados por Jacobson y Popovich (1983) revelaron un efecto significativo en cuanto al atractivo de la víctima, en donde la víctima atractiva fue vista como más descuidada que la mujer poco atractiva ($F = 4.15$ $p < 0.05$). Además, a la víctima atractiva se le veía como más responsable del suceso ($F = 2.80$ $p < 0.01$) y más provocativa ($F = 2.87$ $p < 0.01$). Un resultado que resulta también de gran significancia es que resulta más probable que el acusado quiera violar a la mujer cuando es atractiva que cuando no lo es ($F = 3.31$ $p < 0.01$).

Con este estudio se puede observar cómo se confirman los estereotipos de género planteado por los autores al principio. Básicamente, estos estereotipos están basados en que como la víctima es hermosa, merece ser violada, lo que se traduce a su vez en lo que es bello es bueno (Jacobson y Popovich, 1983).

Resulta conveniente resaltar la importancia de los dos estudios mencionados anteriormente, ya que a pesar de tener objetivos similares se encontraron resultados opuestos, esto con tan solo variar la situación de abuso sexual, es decir, que en un estudio la situación de abuso sexual era más clara por tanto no se encontraron resultados significativos (Jacobson, 1981), mientras que ante una situación de abuso más ambigua, en donde no se tiene tanta claridad acerca de si el abuso sexual fue en realidad llevado a cabo sí se hallaron efectos significativos en cuanto al atractivo de la víctima (Jacobson y Popovich, 1983).

Ante lo mencionado anteriormente, es necesario clarificar cuales son las características que hacen que una situación de abuso sexual sea más clara o más ambigua. Es por ello que se presenta la investigación llevada a cabo por Gonzáles y León (1999), quienes tenían como objetivo realizar una caracterización del abuso sexual infantil (ASI) en estudiantes universitarios, en función del género del perceptor, la carrera cursada y el año de curso; así como estudiar la credibilidad ante una situación de ASI. Para cumplir con ambos objetivos la investigación se llevó a cabo en dos fases, sin embargo, en el presente trabajo solo se mencionará lo concerniente a la primera fase que es la caracterización del ASI.

Para cumplir con este primer objetivo las autoras trabajaron con una muestra de 424 estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela, de los cuales 311 eran mujeres y 113 hombres. Para evaluar la caracterización del ASI, Gonzáles y León (1999) construyeron una escala que contaba con 15 reactivos, referidos a acciones que pudiesen considerarse como abusivas. Los sujetos debían responder en una escala Likert de 4 puntos, en donde: 1) no abusiva, 2) poco abusiva, 3) medianamente abusiva y 4) francamente abusiva. A través del análisis factorial exploratorio se evidenció que esta es una prueba válida (Alpha de Crombach= 0.73).

Los resultados hallados por Gonzáles y León (1999) indican que las conductas francamente abusivas y que caracterizan de mejor manera el ASI son las siguientes: a) que el adulto se masturbe delante del niño, b) practicarle sexo oral al niño, c) exponer al niño a presenciar relaciones sexuales entre adultos, d) incitar al niño a que manipule los genitales del adulto, e) exponer al niño a presenciar actividades pornográficas como fotografías, filmaciones o material de este tipo, f) someter a dos niños a que se exploren y manipulen sexualmente bajo la dirección y presencia del adulto y g) seducir u obligar al niño a que participe en actividades pornográficas como filmaciones o fotografías.

Mientras que las conductas consideradas como medianamente abusivas fueron: a) acariciar al niño sin involucrar su área genital, b) pedir al niño que acaricie el cuerpo del adulto sin involucrar su área genital, c) pedir al niño que bese al adulto en el cuello u otra parte de su cuerpo, d) abrazar y besar al niño, aun cuando este último exprese abiertamente que no lo desea y e) hacer que el niño muestre sus genitales ante el adulto. Por último, las conductas consideradas como poco abusivas fueron: a) que un adulto bese al niño en el cuello u otra parte de su cuerpo, b) que un adulto se bañe desnudo con el niño y c) que un adulto se muestre desnudo delante del niño (Gonzáles y León, 1999).

Los ítems que se consideraron suficientemente ambiguos en cuanto a su severidad, como para que los sujetos se cuestionaran la veracidad de los relatos fueron: a) que un adulto se muestre desnudo frente al niño y b) pedir al niño que acaricie el cuerpo de un adulto sin tocarle el área genital (Gonzáles y León, 1999). Este resultado es significativo para la presente investigación, ya que los relatos de abuso sexual se pudiesen construir en base a estas dos características, y por tanto conocer si tal como dice Jacobson (1981) ante una situación más ambigua los sujetos no tienen tanta certeza acerca de que la víctima fue violada y por ende se llevan a cabo juicios atributivos para disminuir la incertidumbre.

Estos resultados hallados también resultan relevantes, ya que ponen de manifiesto creencias erróneas acerca del abuso sexual, esto debido a que las conductas que mejor definen al abuso tienen que ver con masturbar al niño,

practicarle sexo oral, etc. Mientras que cuando son formas encubiertas de abuso sexual, como por ejemplo que un adulto bese al niño en el cuello u otra parte de su cuerpo o que un adulto se bañe desnudo con el niño, no se considera como una conducta que caracterice al abuso sexual.

Es importante mencionar que estas autoras hallaron que en función del género de la víctima, es más probable que se le crea a una niña que dice haber sido abusada que en el caso de los niños. Una razón que parece justificar este resultado parece ser el hecho de que las personas se forman una imagen del estilo peculiar en el cual sucede el fenómeno, donde las mujeres suelen ser más abusadas que los hombres, favoreciendo de esta forma la credibilidad en el alegato de abuso de una víctima femenina (Gonzáles y León, 1999).

Asimismo, el testimonio que describe al perpetrador hombre y a la víctima niña, resulta ser más creíble como abuso sexual infantil. Estos resultados vienen dados también por las creencias y mitos acerca del abuso sexual, en donde el abusador suele ser un hombre y la víctima una mujer (Gonzáles y León, 1999). Esto a su vez pone de manifiesto la creencia de que es más probable que se abuse de las mujeres ya que no se saben defender, el miedo es paralizante ante un ataque sorpresivo y son más débiles emocionalmente (Trujano, 1997).

En otra línea, se tiene que en la investigación de Jacobson y Popovich (1983) se encontró que a la víctima atractiva se le suele atribuir mayor responsabilidad por el evento, sin embargo, en otras investigaciones se ha encontrado lo contrario. Un ejemplo de ello es el estudio de Deitz, Littman y Bentley (1984), en donde pretendían investigar la influencia de la empatía preventiva hacia las víctimas de violación y violadores, el estilo atractivo y la resistencia física de la víctima de violación sobre las atribuciones de la responsabilidad del crimen y percepciones sociales hacia la víctima de violación como del demandado.

Para cumplir con su objetivo los autores trabajaron con una muestra de 190 estudiantes de psicología de la Universidad de Colorado (USA), de los cuales 97

eran mujeres y 93 varones. Para probar sus hipótesis llevaron a cabo un análisis de varianza factorial $2 \times 3 \times 2$, siendo estas variables: el atractivo de la víctima (atractiva-no atractiva), la resistencia de la víctima (pasiva-asertiva-agresiva) y la empatía (alto-bajo). Durante las sesiones experimentales los sujetos fueron asignados aleatoriamente a los grupos y se les entregó a cada uno un cuestionario que contenía la viñeta de un caso de abuso sexual en donde se manipulaba la descripción de la víctima de violación como atractivo o poco atractivo y que respondió de forma pasiva, asertiva, o agresiva. Y por último, se les pidió que respondieran a la escala de Responsabilidad de la Violación (Calhoun et al., citado en Deitz et al., 1984), la misma cuenta con 12 ítems para evaluar las respuestas de los sujetos a un caso hipotético de violación, las respuestas se puntúan en una escala Likert de 11 puntos (Deitz et al., 1984).

Los resultados encontrados por Deitz et al. (1984) revelaron que en contraparte a otras investigaciones, los sujetos percibieron a la víctima atractiva como más bella ($F=64.71$ $p<0.0001$), más atractiva ($F=83.92$ $p<0.0001$), más alegre ($F=8.79$ $p<0.005$), más agradable ($F=5.36$ $p<0.05$), más caliente ($F=5.51$ $p<0.05$) y más seductora ($F=10.53$ $p<0.005$) que a las víctimas de violación poco atractivas. A su vez, el hecho de percibir a la víctima como seductora puede generar que se le atribuya menor credibilidad (Thiels, citado en Deitz et al., 1984). También se observó un efecto significativo entre la resistencia de la víctima y el atractivo, que revela la seguridad de los sujetos acerca de la culpabilidad del acusado ($F=3.21$ $p<0.05$), es decir, que los sujetos estaban más seguros de que el violador era culpable si la víctima era atractiva y se mostró agresiva, pero sí se mostró agresiva y es poco atractiva no se le atribuye tanta culpa al violador. Por su parte, se apreció una interacción significativa entre la empatía y el atractivo de la víctima ($F= 4.68$ $p<0.05$), es decir, que los sujetos que tuvieron puntuaciones bajas en la escala de empatía tendían a juzgar a la víctima poco atractiva como culpable por haber fomentado la violación (Deitz et al., 1984).

La conclusión a la que llegan Deitz et al. (1984) en torno al atractivo, es que los sujetos pueden tender a pensar que es difícil el hecho de que un abusador

podría persistir en el ataque hacia una víctima poco atractiva que además se resiste físicamente al ataque, más bien esta víctima puede ser la causante de su propia victimización y puede ser menos cierto la supuesta culpa del abusador. A su vez, los hallazgos de estos autores sugieren que las características de los sujetos, tanto de la víctima y el acusado, pueden ser predictivos de los resultados de un juicio por violación.

En otra investigación más reciente, Rogers, Josey y Davies (2007) se plantearon como objetivo principal conocer los efectos de la edad de la víctima, atractivo, historia de abuso y género de la víctima. Esperaban encontrar que una víctima de 10 años de edad se juzgaría como menos culpable que una víctima de 15 años, además que se considera más culpable a una víctima menos atractiva, a la que ha sufrido varios ataques por el mismo o diferente perpetrador y mayor culpa hacia las mujeres.

A su vez, estos autores se basan en investigaciones como la de Seligman (citado en Rogers et al., 2007), en la cual se ha encontrado que se tiende a culpar mucho más a las víctimas menos atractivas, lo cual se da ya que estas personas son vistas como provocadoras de coqueteo o insinuaciones. También se ha hallado que a las víctimas preadolescentes (menos de 10 años) se les culpabiliza menos que a víctimas adolescentes, esto debido a que los primeros son más inmaduros e ingenuos (Back y Lips; Maynard y Wiederman; Waterman y Foss-Foodman, citado en Rogers et al., 2007). Además, los hombres tienden a culpar mucho más a las mujeres, posiblemente porque ellos se identifican mucho más con los pedófilos, por eso atribuyen la culpa lejos de ellos (Shaver, Atrás y Labios, citado en Rogers et al., 2007).

Para este estudio se seleccionó una muestra de 397 sujetos estadounidenses, de los cuales 169 eran varones y 228 mujeres con edades entre los 16 y 83 años. En el estudio se manipularon diversas historias hipotéticas de abuso sexual, en función de la edad de la víctima (10 o 15 años) y de la frecuencia de experiencias anteriores (primera vez, cuarta vez por el mismo perpetrador, cuarta vez por otro diferente) y se manipularon electrónicamente imágenes del

atractivo de la víctima (atractivo y poco atractivo). Además, se les pasó un cuestionario sobre la atribución de culpa que constaba de 16 ítems, evaluados en una escala tipo Likert de 7 puntos, donde mayor puntaje es indicativo de mayor atribución de culpa (Rogers et al., 2007).

Los resultados hallados por Rogers et al. (2007) indican un efecto significativo de la edad de la víctima sobre la atribución de culpa ($F=63.79$, $p<0.001$, $\eta^2=0.15$), es decir, que a las víctimas de 10 años se les atribuye menos culpa que a las de 15 años. Por otro lado, también se encontró un efecto significativo del sexo ($F=6.56$, $p<0.005$, $\eta^2=0.02$), por ende los varones juzgan a la víctima como más culpable y más que todo cuando la víctima es mujer.

También se encuentra que se le asigna más culpa al perpetrador cuando realiza el acto por primera vez en una chica de 15 años. También se evidencia que el relato de una víctima de 10 años es más creíble que el de una víctima de 15 años de edad ($F=26.64$, $p<0.001$, $\eta^2=0.06$). Sin embargo, cabe señalar que contrario a lo esperado, el atractivo de la víctima no tuvo efecto significativo en los resultados. Y por último, se evidencia que tanto a las víctimas que han sufrido varias veces el abuso por uno o más actores como a las que fue su primera vez se les atribuye más culpa (Rogers et al., 2007).

Las recomendaciones de los autores se dirigen a que en el estudio sólo se trabajó con fotografías de mujeres víctimas y es importante ver cómo se comportan los resultados en fotografías con hombres. También plantean evaluar otras características físicas como la forma del cuerpo y no solo la cara (Rogers et al., 2007).

Este estudio resulta interesante ya que contradice los resultados de Jacobson y Popovich (1983) y de Deitz et al. (1984), quienes si encontraron un efecto significativo del atractivo de la víctima sobre la atribución de culpa. Cabría preguntarse si estos resultados pueden deberse a que se trabajó con fotografías en donde se manipuló el atractivo de la víctima, mientras en las investigaciones en donde sí se encontraron efectos significativos se manipuló el atractivo de la

víctima a través de viñetas en donde se describía a una víctima como atractiva o poco atractiva. A su vez, en esta investigación se observa como el criterio de edad resulta importante al momento de juzgar a la víctima.

Por otro lado, Jasso y Luna (2008) también llevaron a cabo una investigación en la cual se propusieron estudiar la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual en función del atractivo de la víctima, el tiempo de relación víctima-victimario y presencia de lesiones físicas. En diversos estudios se ha demostrado que las víctimas percibidas como más atractivas son culpables del ataque (Calhoun, citado en Jasso y Luna, 2008). Además, si el abuso lo comete un conocido de la víctima no se considera tan real que si lo realiza un extraño (Russ, citado en Jasso y Luna, 2008).

Para cumplir con su objetivo Jasso y Luna (2008) seleccionaron a 976 personas pertenecientes a varias ciudades de Chihuahua, México. De estos, 449 eran hombres y 527 mujeres. Inicialmente se construyó una escala de estereotipo físico del sexo femenino para determinar el grado de atractivo de una imagen femenina. Al final se utilizaron dos imágenes las cuales fueron seleccionadas en función de una revisión bibliográfica. Luego de esto se redactaron unos escenarios en donde se manipularon las variables independientes que serían objeto de estudio.

Por último, se elaboró una escala de actitudes hacia la víctima de violación, la cual estaba compuesta por 20 ítems tipo Likert y tres reactivos de respuesta abierta. Por ende, el cuestionario estuvo compuesto por una imagen que varió en función de una víctima atractiva o no y un relato en donde se manipulaba el tiempo de relación víctima-victimario y la presencia de lesiones físicas, además de la escala de actitudes (Jasso y Luna, 2008).

Estos autores encontraron diferencias significativas en el tipo de atractivo de la víctima ($F= 5.83$, $p= 0.016$), es decir, que quienes vieron las fotografías de características físicas atractivas atribuyeron mayor actitud provocadora a la víctima y, por tanto, mayor culpa. En cuanto al sexo, no se encontraron diferencias

significativas en torno a la atribución de culpa a la víctima de abuso. También se halló que el tiempo de conocerse la víctima y el victimario tiene un efecto significativo en la percepción de actitudes propiciadoras ($F= 8.70$, $p= 0.003$), así como en el riesgo de poder ser violada ($F=9.33$, $p= 0.002$), es decir, que hay más actitudes propiciadoras de la víctima cuando conoce al victimario y un mayor riesgo de ser violada (Jasso y Luna, 2008).

Por último, estos autores plantean que una vez conocidos estos resultados y comprobarse la existencia de muchos mitos acerca de la violación es útil para comenzar un proceso de reconceptualización del abuso sexual como un acto de violencia (Jasso y Luna, 2008).

Los resultados de esta investigación confirman lo hallado por Jacobson y Popovich (1983) en donde a las víctimas atractivas se les suele atribuir más culpa que a las no atractivas, desde este punto se evidencian nuevamente los mitos hacia el abuso sexual, ya que se cree que la víctima por ser atractiva está buscando de alguna forma llamar la atención del perpetrador, y como es una persona seductora incita a que se realice el ataque. De esta forma, Schult y Schneider (1987) indican que la víctima puede no ser percibida como "indefensa", sino como astuta o quizás simplemente descuidada, e interpretar el comportamiento de la misma como instigador hacia el violador.

Hay que resaltar que en las investigaciones se ha encontrado que si bien los hombres tienden a culpar mucho más a la víctima en función de su grado de provocación antes del ataque, las mujeres también suelen hacerlo. En torno a esto, Schult y Schneider (1987) han llegado a plantear que las mujeres pueden creer que incluso las víctimas moderadamente provocativas están colocándose en una posición potencialmente peligrosa e impotente y por lo tanto son responsables de la agresión. También se sugiere que, en relación con los hombres, las mujeres observadoras pueden ser menos empáticas y más críticas con las víctimas de violación si la conducta de la víctima antes del ataque no cumple con algún estándar. Este hallazgo resulta interesante, ya que hasta ahora se tenía evidencia de que las mujeres suelen ser mucho más empáticas hacia las víctimas, mientras

que los hombres tienden a identificarse con el agresor, sin embargo, esta empatía parece estar mediada por el nivel de provocación de la víctima hacia el agresor.

Otra investigación que corrobora la existencia de ciertos mitos hacia la víctima de abuso sexual es el realizado por Trujano y Raich (2000), en el cual se plantearon como objetivo principal determinar la posible influencia de algunas variables socioculturales como respetabilidad de la víctima, resistencia ante la violación, atractivo físico, daño físico sufrido, conocimiento del agresor, experimentación de placer, estatus de pareja, experiencias previas y género de la víctima sobre la percepción de culpabilidad y placer en víctimas de abuso sexual. Para cumplir con dicho objetivo se plantearon la hipótesis de que a las víctimas percibidas con características de independencia se les va a atribuir mayor culpa que a las víctimas más convencionales; asimismo, no poner resistencia o no sufrir daño durante el ataque se puede considerar como un tipo de consentimiento del abuso.

En las investigaciones realizadas por estos autores se ha evidenciado que los relatos de abuso que tienen mayor credibilidad son los siguientes: sin la víctima es mujer, joven, virgen y que la violación haya sido perpetrada por un desconocido. Sin embargo, cuando la víctima de abuso es hombre, mujeres obesas, poco atractivas, adolescentes y con antecedentes de consumo de drogas u otro, se le suele atribuir más culpa y el relato tiene menor credibilidad (Mc Cahill, Meyer y Fischman; Banchs; citado en Trujano y Raich, 2000).

En la realización de este estudio, Trujano y Raich (2000) llevaron a cabo dos estudios independientes para comparar los resultados. En el primero de ellos se les pedía a los sujetos que hicieran atribuciones de culpa a la víctima, situación y al violador y que calculasen si la situación se da y si la víctima experimenta placer. Para esto se trabajó con 457 estudiantes de las facultades de derecho, medicina y psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona. A estos sujetos se les pasaron 9 historias relacionadas con ataques sexuales en donde se construyeron dos versiones (forma A y B) y se manipularon las variables socioculturales. El instrumento utilizado fue la escala de actitudes hacia la

violación del estudio realizado por Mc Caul, Veltum, Boyechko y Crawford (citado en Trujano y Raich, 2000). También se utilizó la escala de conservadurismo social traducida al castellano de Wilson y Patterson (citado en Trujano y Raich, 2000).

Por su parte, en el segundo estudio se pretendía determinar el juicio de responsabilidad y culpabilidad, prevención del ataque y placer sexual que podía experimentar la víctima. Para esto se trabajó con 406 estudiantes, de los cuales 269 eran mujeres y 137 hombres, de las facultades de psicología, derecho y medicina. Igual que en el estudio anterior se utilizaron las 9 historias sobre ataque sexual en su forma A y B y se realizaron diferentes preguntas valoradas en una escala de 1 a 7 puntos (Trujano y Raich, 2000).

Los resultados encontrados por Trujano y Raich (2000) ponen de manifiesto que se atribuye más culpa al violador, a la situación y por último, a la víctima. Además se encontró que en 4 de las 9 historias propuestas se atribuyó más culpa a las víctimas ($r = 0,48$, $p < 0.05$), que no sufrieron abuso anteriormente, que experimentaron placer, a las mujeres, a quienes no ponen resistencia, no sufrieron daño físico y a las que son atractivas físicamente. Además, se atribuyó más responsabilidad que culpa a la víctima. Por ende, para estos autores los mayores predictores de la atribución de culpa y de placer son la baja respetabilidad, la no resistencia y no sufrir lesiones.

Por último, las conclusiones a las que llegan estos autores es que una concepción sexual del delito de la violación facilita la mayor culpabilización de la víctima, en contraste con una concepción violenta del mismo. Asimismo, se corroboran los mitos en donde se favorecen las atribuciones sesgadas acerca de la víctima de abuso sexual (Trujano y Raich, 2000).

Otra investigación asociada con el atractivo de la víctima es la realizada por Jang y Lee (2013), a diferencia de las investigaciones mencionadas previamente, esta se enfoca en el acoso sexual y no precisamente en el abuso sexual, a pesar de ello, resulta relevante ya que el acoso sexual es otra forma en la cual el victimario puede ejercer cierto tipo de poder sobre la víctima para intimar con la

misma. Además de ello, en torno al acoso sexual, el cual básicamente ocurre en el contexto industrial, también se han generado mitos y creencias erróneas, los cuales llevan a atribuirle la culpa a la víctima.

En base a esto, se tiene que el objetivo de la investigación de Jang y Lee (2013), es conocer el efecto de la ropa y el comportamiento de la víctima sobre la atribución de responsabilidad y la justificación del acoso sexual. Principalmente en este estudio se llevó a cabo una investigación preliminar con 10 estudiantes coreanos de secundaria, con el fin de diseñar las viñetas experimentales en torno a qué tipo de ropa se considera reveladora, los resultados indicaron que se eligieron minifaldas, camisetas con escote profundo, tops, pantalones ajustados y las camisetas que revelan el vientre.

Luego para llevar a cabo el estudio cuasi-experimental trabajaron con 530 estudiantes coreanos de secundaria, de los cuales 254 eran hombres y 276 mujeres. Estos estudiantes leían la viñeta que relataban un evento de acoso sexual y luego respondían 6 ítems sobre la percepción de acoso sexual, en donde se utilizó una escala Likert de 5 puntos, también respondían dos preguntas sobre la responsabilidad de la víctima ante el acoso sexual, utilizando una escalas de cinco puntos; y por último, respondían dos ítems sobre la justificación del acoso sexual (Jang y Lee, 2013).

Los resultados hallados por Jang y Lee (2013) ponen de manifiesto que los estudiantes Coreanos estuvieron en desacuerdo con estas dos proposiciones: "la persona sexualmente acosada se comportó de una manera que proporciona las razones para ello" y "si la víctima estaba comportándose modestamente, el acoso sexual nunca habría ocurrido", ante esto se evidencia que los estudiantes realizan mayor atribución externa que atribución interna, relacionada con el acoso sexual. Sin embargo, se evidencia que las mujeres ($M= 2.87$) en comparación con los hombres ($M= 2.64$) tienden a estar de acuerdo con que la razón por la que el acoso sexual ocurre es debido a que las víctimas se encontraban con ropa reveladora y actuando sugestivamente.

Además, se encontró un efecto principal significativo para los tipos de ropa de la víctima ($F=6.67$ $p<.001$), y el comportamiento de las víctimas ($F= 6.28$ $p<.001$). Es decir, que los participantes le atribuyeron mayor responsabilidad a la víctima cuando fue descrita con el uso de ropa reveladora ($M= 3.17$) frente a si se describe como el uso de ropa no reveladora ($M= 2.89$); y se atribuye mayor responsabilidad a la víctima cuando se describe su comportamiento como provocativo ($M= 3.26$) a que si su comportamiento era descrito como no provocativo ($M= 2.84$). También se encontraron efectos principales significativos en cuanto a la justificación del acoso sexual en función de la vestimenta ($F= 6.86$ $p<.001$) y el comportamiento de la víctima en la cita ($F= 4.21$ $p<.001$), indicando que la situación de acoso sexual era más justificable cuando la víctima era descrita como usando ropa reveladora ($M= 2.16$) que cuando no ($M= 1.87$) y cuando la víctima se comportaba provocativamente durante la cita ($M= 2.11$) que si su comportamiento se describe como no provocativo ($M= 1.92$) (Jang y Lee, 2013).

Con estos resultados se pone de manifiesto la existencia de creencias estereotipadas hacia las víctimas de abuso, que pueden ser tanto en hombres como en mujeres. Asimismo, los tradicionales roles de género pueden dar lugar a que las mujeres tengan que enfrentar los estándares más altos y sentencias morales más severas (Jang y Lee, 2013).

Una investigación semejante a la anterior es la realizada por Herrera, Herrera y Expósito (2016), quienes pretendían comprobar si el atractivo físico del acosador y la víctima (atractiva versus poco atractiva) influyen en la percepción social de una situación de acoso de género. También se analiza la posible influencia de las variables ideológicas del perceptor (sexismo hostil, sexismo benévolo y la aceptación de los mitos de acoso).

En las investigaciones revisadas por estos autores se pone de manifiesto que en el contexto empresarial un comportamiento no suele ser reconocido como acoso sexual cuando se trata de una persona físicamente atractiva, esto debido a

la tendencia de atribuirles características positivas que corresponden a su atractivo físico (Golden, Johnson y López, citado en Herrera et al., 2016).

Las hipótesis que plantean Herrera et al. (2016) indican que un acosador atractivo será culpado menos por el acoso y al acosador se le asignará una mayor responsabilidad por su comportamiento cuando la víctima no es atractiva. Para comprobar estas hipótesis, trabajaron con una muestra de 205 estudiantes universitarios de la Universidad de Granada, de los cuales el 19% eran hombres y 81% mujeres, las edades estaban comprendidas entre los 19 y 54 años. Después de firmar un formulario de consentimiento informado a los estudiantes se les entregó un cuestionario, el cual contenía el relato de una situación de acoso sexual, en donde se varió el atractivo físico de la víctima y del agresor. Luego de leer el relato debían responder una serie de ítems relacionados con la percepción de acoso sexual, responsabilidad de la víctima, responsabilidad del acosador, motivación sexual, motivación de poder, el inventario de sexismo ambivalente (ASI) y la escala de aceptación de los mitos de acoso sexual de Illinois (Ishma) (Herrera et al., 2016).

Los principales resultados encontrados ponen de manifiesto que no hay un efecto significativo del atractivo físico de la víctima sobre la atribución de culpa hacia la misma ($t=-0.022$, $p=0.983$), sin embargo, cuando la víctima es atractiva la situación se percibe más a menudo como acoso sexual ($\beta= 0.13$, $p<0.047$) y mientras mayor fue la aceptación de los mitos de acoso, se culpó más a la víctima ($\beta= 0.22$, $p<0.018$). Cuando un acosador es físicamente atractivo, los participantes con puntuaciones altas en los mitos de acoso sexual atribuyen una mayor responsabilidad a la víctima ($\beta= 0.39$, $p<0.001$). Por su parte, cuando la víctima es atractiva los participantes fueron más propensos a percibir la motivación del acosador como sexuales ($\beta= 0.22$, $p<0.002$) (Herrera et al., 2016).

Ante estos resultados, se concluye que existe una creencia acerca de que la atracción sexual es una buena motivación si la víctima es atractiva, siendo esta una explicación de por qué ciertos comportamientos no están definidos o percibidos como acoso sexual (Golden et al., citado en Herrera et al., 2016). Los

mitos del poder contribuyen a la creencia de que el comportamiento de acoso sexual podría haber sido provocado por la mujer para alguna razón “malévola”. A su vez, este estudio tiene una gran importancia ya que denota como ciertos rasgos o características de las personas se vuelven tan importantes que enmascaran otras variables importantes.

Por su parte, Herrera et al. (2016) menciona que ante estos resultados la mujer podría sufrir una doble victimización, principalmente por el hecho de estar sufriendo acoso sexual y por otra parte, la influencia que pueden ejercer sobre su entorno los mitos hacia el acoso. Los autores plantean la importancia de un programa educativo centrado en la igualdad de género, con formación específica acerca de la influencia de las actitudes o la ideología cuando hemos de juzgar y tomar decisiones en casos tan relevantes como es el acoso sexual.

Tomando en cuenta las características físicas atractivas de la víctima, Ferrão, Gonçalves, Giger y Parreira (2016) llevaron a cabo un estudio con el fin de conocer el efecto del tamaño ocular de la víctima y el género del observador en la atracción inicial percibida, honestidad y atribuciones de responsabilidad en un caso de violación. Para ello, se plantearon las hipótesis siguientes: a) Un rostro con el tamaño de los ojos grandes será percibido como más atractivo y honesto, b) se considerará el estímulo femenino más atractivo por los hombres que por las mujeres y c) la víctima que tiene ojos grandes se percibirá como menos responsable, mientras que al delincuente se le asignará una mayor responsabilidad.

Con el fin de poner a prueba las hipótesis anteriores los autores trabajaron con 90 personas de nacionalidad portuguesa, de los cuales 45 eran mujeres y 45 hombres, la media en la edad obtenida fue de 26,87 años. En este estudio se trabajó con un diseño factorial 3x2, el cual tenía como variables independientes el tamaño de los ojos (pequeño-normal-grande) y el sexo del observador (femenino-masculino), y además se contó con cuatro variables dependientes, a saber, atracción inicial, honestidad percibida y la responsabilidad tanto del perpetrador como de la víctima. Cabe acotar que los participantes fueron asignados al azar a

cada una de las seis condiciones, teniendo entonces 15 sujetos por condición experimental (Ferrão et al., 2016).

En el estudio se les pidió a los participantes leer un escenario de violación y luego que completaran una serie de preguntas. Para esto se utilizaron los siguientes instrumentos de medida: a) Índice de atracción inicial (Rodríguez y García-Marques, citado en Ferrão et al., 2016), el cual consiste en 31 ítems con una escala de respuesta de 7 puntos, b) Escala de Honestidad (Reysen, citado en Ferrão et al., 2016), está compuesta por 8 ítems que se puntúan en una escala de 7 puntos, c) Responsabilidad de la víctima de violación (VR) y la responsabilidad autor (PR), estaban compuesta por 14 ítems, puntuados en una escala de 7 puntos, en donde un mayor puntaje es indicativo de mayor responsabilidad (Ferrão et al., 2016).

En los resultados hallados por Ferrão et al. (2016) se encontraron diferencias significativas entre el tamaño grande y pequeño de los ojos ($p=0.025$), por tanto, las personas con los ojos pequeños ($M=2.00$) se consideran menos atractivas que las que tienen los ojos grandes ($M=2.76$). También se encontró que en general se le atribuye más responsabilidad al violador ($M=5.67$) que a la víctima ($M=2.65$), aunque en las víctimas se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto al tamaño grande de los ojos y el tamaño normal ($p<0.001$), es decir, a la víctima con grandes ojos se le asigna menos responsabilidad ($M=1.83$) que a la víctima con ojos de tamaño normal ($M=3.02$) y ojos pequeños ($M=3.11$).

Los resultados anteriores resultan relevantes ya que ponen de manifiesto que los ojos grandes evocan rasgos juveniles y por tanto, las mujeres con este rasgo se cree que son más atractivas, juveniles y fértiles (Cunningham et al., y Wade, citado en Ferrão et al., 2016). Los autores también argumentan que aquellos eventos que ponen a una mujer en una situación vulnerable y que además presenta estos rasgos juveniles y atractivos permiten a los encuestados suponer que la misma no es responsable del evento de violación. Por otro lado, se plantea que las atribuciones de culpa dependen de la similitud percibida con la

víctima, es por ello que las mujeres son más propensas a percibirse a sí mismas como más similares a la víctima, tendiendo entonces a considerar como menos responsable a la víctima (Ferrão et al., 2016).

En los resultados en torno al atractivo de la víctima se manifiesta la influencia de los estereotipos de género sobre la atribución de culpa hacia la víctima, denotando que cuando una mujer es atractiva o utiliza ropa que puede resultar reveladora, entonces ella es la responsable por el suceso. A pesar de que en todas las investigaciones se le atribuye la mayor parte de culpa al victimario, esta suele reducirse cuando la víctima tiene una serie de características que la hacen más propensa o vulnerable al abuso sexual, ya que se cree que la víctima se lo estaba buscando y el abusador actuó en consecuencia.

También es relevante como a partir de estos resultados se puede aplicar la teoría del mundo justo, ya que las personas atribuyen más culpa a la víctima por ser bonita, por tener buen cuerpo, por vestirse de manera atractiva, etc., reflejando que la víctima tiene lo que se merece y es responsable de su sufrimiento. Esto a su vez, les permite a las personas creer que la vida es consecuencia del mérito personal y de las características internas de las personas, así se puede sentir protegidas ante las injusticias.

En la mayoría de la bibliografía encontrada y expuesta hasta el momento el atractivo de la víctima se ha evaluado fundamentalmente en las mujeres, dejándose de lado la consideración del atractivo de la víctima masculina y su influencia sobre las atribuciones de culpa, es por ello que la presente investigación permitirá llenar en cierta medida esta laguna de conocimiento.

Por su parte, una variable que se ha documentado en la bibliografía por tener influencia sobre las atribuciones que se hacen a las víctimas de abuso sexual ha sido la familiaridad que existe entre la víctima y el victimario, esta es definida como la relación o trato que se establece entre dos o más personas (Real Academia Española, 2014). A su vez, dicha familiaridad viene dada si el victimario es conocido por la víctima o si por el contrario, es un extraño.

Una de las investigaciones que se han llevado a cabo en torno a esta variable es la realizada por Frese, Moya y Mejías (2004), quienes tuvieron como objetivo principal conocer la interacción entre aceptación de los mitos de violación (RMA) y las características de la situación de violación. Estas características de la situación se establecieron en base a tres diferentes escenarios de violación, que son: violación por un conocido, violación marital y violación por un extraño, siendo estas las variables independientes; mientras que los juicios de los participantes acerca de la responsabilidad de la víctima y del agresor, trauma de la víctima, y la notificación de violación a la policía constituyeron las variables dependientes.

Con el fin de poner a prueba sus objetivos los autores trabajaron con 182 estudiantes de psicología de la Universidad de Granada, España, de los cuales 91 eran hombres y 91 mujeres. Los participantes respondieron el cuestionario estando en sus clases, para eliminar los posibles efectos del orden, la mitad de los hombres y la mitad de las mujeres respondieron en primer lugar la escala de aceptación de los mitos de violación (RMAS) que cuenta con 19 ítems puntuados en una escala Likert de 7 puntos, luego leyeron el escenario de violación para responder cuatro preguntas que eran puntuadas en una escala Likert de 5 puntos; por último, la otra mitad respondió en el orden opuesto (Frese et al., 2004).

Los resultados encontrados por Frese et al. (2004) reflejan efectos significativos para el tipo de violación ($F= 239.75$ $p<0.01$), es decir, la atribución de responsabilidad hacia la víctima fue significativamente mayor para la situación de violación por un conocido ($M= 2.6$) que para la violación en el matrimonio ($M= 1.3$) y por la situación de violación por un extraño ($M= 1.1$). A su vez, se encontró una interacción significativa entre el tipo de violación y RMA ($F= 6.22$, $p<0.01$) indicando que los participantes con puntuaciones altas en RMA atribuyeron más responsabilidad a la víctima cuando la violación fue por un conocido ($F= 11.3$ $p<0.01$) o por un extraño ($F= 9.4$ $p<0.01$), aunque no hubo efectos significativos para la violación marital ($F<1$). También se evidenció un efecto significativo para la atribución de responsabilidad al violador y el tipo de violación ($F= 25.36$ $p<0.01$),

es decir, que las personas juzgan más responsables al agresor cuando es un extraño ($M= 5.0$) que cuando es un conocido ($M= 4.6$).

Ante estos resultados los autores concluyen que existe una fuerte creencia acerca de que si el violador conoce a la víctima puede no entender su negativa, lo que le da el derecho a violarla. Además, expresan que la gente no culpa a las mujeres casadas de ser violadas por sus maridos, ya que este es un entorno conocido y por tanto las mujeres tienen deberes conyugales que tienen que cumplir (Frese et al., 2004).

Una investigación que encuentra resultados similares a los de la investigación previa, es la realizada por Yamawaki (2009), este autor tenía como objetivo principal conocer el papel moderador de la aceptación de los mitos de violación (RMA) y la creencia en un mundo justo (BJW) sobre la atribución de culpa hacia la víctima, ante un presunto caso de violación por un extraño o conocido de la víctima. A su vez, las hipótesis planteadas tienen que ver con que tanto la RMA y BJW van a ser predictores significativos de la atribución de culpa hacia la víctima y se le atribuirá más culpa a la víctima de violación por un conocido, que por un extraño.

Para llevar a cabo su investigación el autor trabajó con 142 estudiantes de una universidad pública de Japón, de los cuales 69 eran mujeres y 73 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años. A los estudiantes se les mostró un cuestionario en donde leían el relato de un caso heterosexual de abuso sexual y dicho relato se presentaba en una situación ambigua, de manera que los participantes no sabían exactamente qué le pasó a la víctima de violación. Una vez leído el relato de abuso sexual deben responder el cuestionario que mide la culpa hacia la víctima (VBM), la cual cuenta con 8 ítems, evaluados en una escala tipo Likert de 7 puntos, en donde las puntuaciones más altas reflejan el respaldo de mayores atribuciones de culpa a la víctima en el presunto asalto sexual. Además de ello, debían responder a la escala de Aceptación de los Mitos de Violación (RMAS), la cual tiene 10 ítems, puntuados en una escala Likert de 7 puntos. Y por último, debían llenar la escala de Creencias en un Mundo Justo

(BJWS), que tiene 8 ítems que se evalúan en una escala Likert de 6 puntos (Yamawaki, 2009).

Los resultados encontrados por Yamawaki (2009), revelaron que en la culpa hacia la víctima hay efectos significativos según el tipo de violación ($t= 3.12$, $p<0.002$), es decir, que los sujetos tienden a culpar más a la víctima de violación en el escenario de violación por un conocido que en el escenario de violación por un extraño. También se encontraron efectos simples para RMA ($t= 6.00$, $p<0.0001$) y BJW ($t= 2.17$, $p<0.03$). Y la única interacción significativa fue entre RMA y sexo ($t=2.11$, $p<0.036$).

Para el autor dichos hallazgos revelan la existencia de mitos hacia el abuso sexual, así como una fuerte creencia en el mundo justo, es decir, que cada quién tiene lo que se merece. Asimismo, Yamawaki (2009) menciona que el hecho de que se culpe más la víctima que conoce al victimario, genera grandes repercusiones negativas en la vida de la misma, ya que esta es la situación de abuso sexual más común.

Por otro lado, en la investigación de Grubb y Harrower (2009) se encontraron resultados en cierta medida contrarios a los mencionados previamente, referidos a la familiaridad con el agresor. Estos autores se plantearon como objetivos conocer como las diferencias en la seducción, violación por un extraño y sexo afectan la percepción de las víctimas de violación, en cuanto a las atribuciones de culpa y la responsabilidad asignada a la víctima o el perpetrador. Ellos se plantean que se le atribuirá más culpa a la víctima en función de la seducción, fecha de violación y de la violación por un extraño.

Para poner a prueba sus hipótesis los autores trabajaron con una muestra de 160 estudiantes universitarios de una universidad de Reino Unido, de los cuales 105 eran mujeres con una edad media de 23 años y 55 hombres con una edad media de 24 años. A dichos estudiantes se les distribuyeron las tres versiones del cuestionario al azar, principalmente tenían que completar el cuestionario de actitudes hacia la violación (AVR) (Ward, citado en Grubb y

Harrower, 2009) el cual consta de 25 ítems puntuados en una escala Likert de 5 puntos, luego se les pidió leer uno de los tres escenarios en los que una mujer es violada por un hombre. Una vez leída la viñeta se les realizaron 10 preguntas acerca de la responsabilidad de la víctima y victimario por lo que pasó y cómo si se sentían similares a las víctimas, estas preguntas se respondían en una escala tipo Likert de 5 puntos, en donde un mayor puntaje es indicativo de mayor atribución de responsabilidad. Después de esto debían responder 18 ítems con respecto a la evaluación de su similitud percibida con la víctima y el violador, dichas preguntas eran respondidas como "no en absoluto", "algo" o "completamente" (Grubb y Harrower, 2009).

En base a esto, los resultados encontrados en la investigación indican que los hombres exhiben actitudes significativamente menos favorables hacia las víctimas de violación que las mujeres ($F=21.22$ $p<0.001$). También se evidencia que los participantes atribuyeron más culpa a la víctima en la situación de seducción ($M=16.51$) y en la violación por un extraño ($M=8.14$), ($F=64.91$ $p<0.001$) (Grubb y Harrower, 2009).

Estos resultados en torno a la violación por un extraño son contradictorios a los hallados en otras investigaciones, lo cual pudo deberse a que la percepción de los participantes es que generalmente la víctima no conoce al victimario, además de que las puntuaciones obtenidas en la similitud tanto con la víctima como con el victimario pudieron fungir como moderadores de la atribución de culpa hacia la víctima por un extraño (Grubb y Harrower, 2009).

Desde otra perspectiva, esta contradicción en los resultados puede deberse a la idea de que se espera que los individuos en la sociedad, particularmente las mujeres, estén bien informadas sobre sus riesgos de violencia sexual. Por lo tanto, es más probable que las mujeres eviten situaciones que impliquen riesgos de violación extraña. Sin embargo, cuando son violadas por un conocido, las mujeres son vistas como más vulnerables porque no habrían esperado una agresión sexual (Ayala et al., 2015).

Por otro lado, los resultados en cuanto a la relación de la víctima con el agresor expuestos hasta ahora, han reflejado que se les culpa mayormente a las víctimas que conocen al agresor, este es un resultado importante ya que se sabe que la mayoría de los abusos sexuales se dan en el entorno familiar, siendo el agresor conocido no solo por la víctima sino también por el resto de la familia. Ante esto, se complica aún más la situación para la víctima, ya que esta debe demostrar que no estaba provocando el suceso, ni que ella lo quería.

Una variable que también ha generado mitos y creencias erróneas acerca del abuso sexual es el sexo de la víctima, en donde el sexo es aquella categoría que designa las peculiaridades psíquicas y corporales de las formas masculinas y femeninas (Diccionario de Psicología, 1979), en este caso de las víctimas de abuso sexual.

En torno a esta variable se ha tendido a pensar que solo las mujeres son víctimas de abuso sexual (Baita y Moreno, 2015). Si bien existe una mayor proporción de mujeres víctimas de abuso, los hombres también suelen serlo. Sin embargo, existe una mayor estigmatización hacia los hombres víctimas de agresiones sexuales, los cuales pueden ser etiquetados como débiles u homosexuales si son agredidos sexualmente por un hombre, ante esto resulta importante reconocer que un hombre no tiene que ser homosexual necesariamente para ser víctima de violación. Sin embargo, Ayala et al. (2015) plantean que si los hombres son agredidos por una mujer, es probable que sean criticados por sus compañeros por no querer dar consentimiento o por no querer participar en actividades sexuales, debido a esto se hace menos probable que los hombres denuncien estos sucesos.

En la construcción básica de los mitos de la violación a menudo suponen que las mujeres son víctimas y los hombres son perpetradores (Ayala et al., 2015). Sin embargo, se sabe que los abusadores sexuales pueden elegir indistintamente a niños, niñas, adolescentes, varones o mujeres, ya que una de las cosas importantes para el agresor al momento de elegir a su víctima es que pueda ejercer su poder sobre la misma (Baita y Moreno, 2015). A pesar de ello, se tiende

a pensar que cuando el abuso sexual es perpetrado por una persona del mismo sexo de la víctima es un ataque homosexual, y por ende, se le culpa aún más a la víctima.

Con lo mencionado anteriormente resulta relevante revisar las investigaciones que se tienen al respecto. Uno de ellos es el estudio llevado a cabo por Anderson (2007), el cual pretendía evaluar la percepción actual hacia las mujeres víctimas de violación, examinar si estas percepciones difieren en función del sexo de los encuestados y la percepción hacia la violación masculina. Ante estos objetivos se planteó las hipótesis de que la violación hacia la víctima femenina será por un conocido, mientras la violación masculina ocurrirá por un extraño, además de ello, los hombres describen la violación típica como por una persona extraña a la víctima y las mujeres como una persona conocida a la víctima.

Dichos objetivos mencionados se pusieron a prueba con 119 estudiantes universitarios de la Universidad de East London, Reino Unido, de los cuales 62 fueron mujeres y 57 hombres. Esta investigación tenía un enfoque cualitativo, en donde el cuestionario que se le pasó a los participantes contenía las instrucciones y una página en blanco, solo se le realizaba una pregunta a los sujetos diciendo: “¿Puede por favor describir lo que considera una violación típica por un hombre (o mujer) con el mayor detalle posible?, me gustaría que incluyera en su descripción información sobre lo que condujo a, lo que sucedió durante, y lo que siguió a los acontecimientos”. El tiempo necesario para escribir los escenarios era entre 10 y 40 minutos. De los cuestionarios se realizó un análisis de contenido, usando una versión modificada de un esquema de medios de violación desarrollado por Anderson y Beattie; y más adelante se llevó a cabo un análisis cuantitativo (citado en Anderson, 2007).

Los resultados encontrados por Anderson (2007) revelan que cuando se les pidió a las sujetos que escribieran sobre el caso de violación reprodujeron con más frecuencia el estereotipo de violación ocurrida por un extraño a la víctima ($M=7.79$), en comparación con el escenario de violación por un conocido ($M=2.20$).

Además de ello, las categorías más frecuentes para describir la violación femenina fueron el violador masculino, la fuerza, el trauma sufrido por la víctima y que el incidente se produjo en la noche y la menor frecuencia de categorías eran la de víctimas descritas como vestidas conservadoramente y con buena reputación.

Por su parte, las descripciones más frecuentes de la violación masculina estaban relacionadas con la penetración, la orientación sexual tanto de la víctima como del victimario y la motivación sexual del violador. Además de ello, en las descripciones masculinas se encontró contenido homofóbico, aunque era sutil y encubierto. Este autor también indica que a pesar de que no se evaluó la atribución de culpa, se pudo apreciar que varios participantes exhibían una orientación negativa hacia la víctima tanto masculina como femenina, pudiendo llegar a culparla por el evento (Anderson, 2007).

Anderson (2007) llega a la conclusión de que existen muchos más mitos y percepciones erróneas acerca de la violación masculina, en donde la misma se asocia con la homosexualidad, y además esta percepción puede estar vinculado a una combinación de la masculinidad hegemónica y con factores defensivos emocionalmente (Kite y Whitley; Bell et al., citado en Anderson, 2007).

Estas creencias erróneas llevan principalmente a que se considere que la violación es únicamente un problema de mujeres, contribuyendo de esta forma al aislamiento de la víctima masculina, a las burlas por parte de su entorno y al cuestionamiento de su orientación sexual y veracidad del relato.

En otra investigación, desarrollada por Sleath y Bull (2010) se propusieron como objetivo conocer la relación entre el nivel de aceptación del mito de violación y el tipo de violación sobre la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual, creencias en un mundo justo, creencias igualitarias de rol sexual. Para comprobar lo anterior se plantearon las siguientes hipótesis: el nivel de aceptación de los mitos de la violación y el tipo de violación (extraño- conocido) afectarán la cantidad de culpa atribuida a la víctima y al perpetrador; además, las creencias igualitarias

sobre el rol de género podrá predecir la atribución de culpa hacia la víctima y el agresor.

Este estudio fue llevado a cabo con 116 estudiantes de Psicología, de los cuales 67 son mujeres y 49 hombres, con una media de edad de 19 años. Estos participantes fueron reclutados como parte de un requisito de la universidad y ante lo cual recibieron un crédito. Los estudiantes debían leer un relato acerca de una situación de abuso sexual en donde se manipulaba el tipo de violación presentada (extraño o conocido) y también el nivel de los mitos sobre la violación (alta o baja). Una vez leído el relato debían responder la escala de atribución de culpa hacia la víctima y victimario, la cual cuenta con 14 ítems puntuados en una escala Likert de 7 puntos; también debían responder a la escala de mitos sobre la violación masculina (Melanson, citado en Sleath y Bull, 2010) que cuenta con 22 ítem que miden las creencias falsas o estereotipos acerca de la violación masculina y por último, se les pedía responder a la escala de creencia en un mundo justo que cuenta con 6 ítems y a la escala de rol sexual que tiene 5 ítems.

Los principales resultados encontrados por Sleath y Bull (2010) indican que no hay un efecto significativo individual entre la atribución de culpa y el tipo de violación ($F=7.75$; $p=0.01$), ni para el género ($F=5.20$; $p=0.03$). Y tampoco se encontraron otras diferencias o interacciones significativas. Aunque una inspección de las puntuaciones medias demuestra que los participantes masculinos ($M=11.88$) tiende a culpar más a la víctima de violación que las mujeres ($M= 9.21$), culpan más a la víctima que conoce al perpetrador ($M= 11.91$); y la víctima de violación fue más culpado cuando había un alto nivel de aceptación sobre los mitos de la violación ($M= 11.69$) que cuando había un bajo nivel de mitos sobre la violación ($M= 8.84$).

En esta investigación se concluye que los mitos sobre la violación masculinos parecen estar íntimamente ligados con las ideas tradicionales de nuestra sociedad acerca de lo que define a un hombre de verdad. A su vez, cuando la aceptación de los mitos sobre la violación masculina aumenta, la culpa del perpetrador disminuye (Sleath y Bull, 2010).

Resultados diferentes a los hallados por Sleath y Bull (2010) fueron los reportado en el estudio de Ayala, Kotary y Hetz (2015), quienes pretendían estudiar hasta qué punto los mitos sobre la violación y los factores situacionales interactúan entre sí para afectar los niveles de culpa de las víctimas y los perpetradores, es decir, se pretendía examinar si existían diferencias en la aceptación de los mitos de violación y las atribuciones de culpa a través del género de la víctima, género del perpetrador y la relación entre las dos partes (extraño vs conocido).

Con el fin de poner a prueba su objetivo de investigación utilizaron un diseño multivariado de $2 \times 2 \times 2$, en donde se manipuló el género de la víctima (varón-hembra), el género del autor (varón-hembra) y el tipo de relación (extraño-conocido). Para esto se trabajó con 221 mujeres con edades entre los 18 y 58 años, pertenecientes a universidades de mujeres en el Medio Oeste que eran expuestas al discurso y las creencias feministas. Estas participantes fueron asignadas aleatoriamente a una de las ocho condiciones. Los materiales utilizados estaban constituidos por una viñeta que relataba una situación de abuso sexual, una escala de atribuciones de culpa relativas a un asalto sexual, la cual fue elaborada por Davies et al., (citado en Ayala et al., 2015), dicha escala cuenta con 12 ítems evaluados en una escala Likert de siete puntos. Por último, utilizaron la escala de aceptación del mito de la violación de Illinois (IRMA-SF), que cuenta con 20 reactivos pertenecientes a la violación y violencia contra la mujer, dichos ítems fueron respondidos a través de una escala Likert de siete puntos (Ayala et al., 2015).

En términos generales se encontró que los niveles de culpa hacia la víctima fueron relativamente bajos ($M = 12.76$, $SD = 6.12$), mientras que los niveles de culpabilidad hacia el violador fueron relativamente altos ($M = 37.18$, $SD = 5.95$). También se encontró una interacción bidireccional significativa entre la aceptación de los mitos de violación y el género del agresor ($F = 4.55$, $p = 0.01$), indicando que hubo una menor culpa hacia la víctima cuando el violador era de sexo femenino, pero aumentó cuando los hombres eran los agresores. Asimismo, se halló una

interacción bidireccional significativa entre la aceptación de los mitos de violación y el sexo de la víctima ($F= 4.59$, $p=0.01$), en donde los bajos niveles de aceptación de los mitos se asociaron con niveles relativamente bajos de culpa hacia la víctima, tanto masculinas como femeninas; pero a medida que aumenta la aceptación de los mitos la atribución de culpa hacia las víctimas también aumenta, especialmente para las víctimas masculinas. Por tu parte, no se encontró efecto principal significativo para el tipo de relación ($F= 0.36$, $p= 0.70$), es decir que los niveles de culpa no difirieron en base al tipo de relación (Ayala et al., 2015).

La discusión de los resultados gira en torno a que cuando un individuo tiene niveles más altos de aceptación de los mitos sobre la violación, es más probable que culpe a la víctima (Hammond, citado en Ayala et al., 2015) y menos probable que tenga en cuenta a las víctimas masculinas (Sleath y Bull, citado en Ayala et al., 2015). A su vez, se refuerza la noción de que los agresores son menos culpables cuando la víctima es un hombre, lo cual sugiere que la aceptación de los mitos de la violación todavía contribuyen a las atribuciones de la culpa para las víctimas y los perpetradores, especialmente para las víctimas masculinas, los cuales no se toman generalmente en cuenta en representaciones estereotípicas de la violación. Este estudio sugiere que los varones víctimas de agresión sexual siguen siendo objeto de estigmatización (Ayala et al., 2015).

Ante estos resultados, se tiene que si un hombre no se defiende del ataque o no hay daño físico hacia el mismo, entonces es mayormente culpado por el suceso, ya que no está cumpliendo con su rol de género, en donde debería ser fuerte, agresivo y reaccionar ante los ataques.

El planteamiento anterior queda muy bien expuesto en el estudio llevado a cabo por Gerber, Cronin y Steigman (2004), quienes se propusieron estudiar las atribuciones de culpa hacia las víctimas de abuso sexual y los agresores, variando la categoría de género de cada uno de ellos, con el fin también de determinar si los hombres son más indulgentes con los perpetradores o hacia otros varones. Planteándose de esta manera que en situaciones de violación con un hombre

perpetrador y una víctima femenina, los roles de perpetrador y víctima se confunden con la categoría de género.

A partir de esto, trabajaron con una muestra de 71 mujeres y 76 hombres estudiantes universitarios de Estados Unidos. Dicha población debía leer un escenario en el que una persona asalta sexualmente a otra persona, bien sea de su mismo o diferente sexo, luego se les pidió que clasificaran en una escala Likert de 7 puntos la medida en que la víctima y el perpetrador fueron responsables de la agresión sexual. A través de dos preguntas se interrogaron las opiniones de los participantes sobre el incidente y por último, se les realizaron dos preguntas acerca de las reacciones del participante si él o ella habían estado en el papel de la víctima (Gerber et al., 2004).

Los resultados encontrados pusieron de manifiesto que la categoría de género del participante fue significativa ($F= 7.17$, $p<0.01$), indicando entonces los hombres atribuyeron menos culpa al perpetrador ($M= 5.26$, $SD= 1.70$) que las mujeres ($M= 5.88$, $SD= 1.33$), independientemente de si el autor era mujer o varón. También se encontró un efecto principal para la categoría de género de la víctima ($F= 30.48$, $p<0.001$), demostrando que se culpó más al agresor cuando había una víctima femenina ($M= 6.21$) que cuando había una víctima masculina ($M= 4.92$). Sin embargo, este efecto principal debe interpretarse a la luz de la interacción significativa entre la categoría de género de la víctima y la categoría de género del perpetrador ($F= 5.90$, $p<0.05$), es decir, que al haber una víctima femenina se le atribuyó más culpa al perpetrador hombre; mientras que cuando la víctima era un hombre, se atribuía más culpa a la perpetradora femenina que al perpetrador hombre. Por último, se percibió a las víctimas femeninas como menos responsables por el asalto ($M= 2.90$, $SD= 1.36$) que a las víctimas masculinas ($M= 3.71$, $SD= 1.79$) (Gerber et al., 2004).

Los autores discuten que el hecho de que los hombres atribuyan menos culpa al perpetrador que las mujeres, independientemente de la categoría de género del perpetrador, ponen de manifiesto el hecho de que los hombres parecen identificarse con el papel agresivo y poderoso del perpetrador,

independientemente de si el autor es mujer o varón. Por su parte, se plantea que cuando la víctima es mujer, se culpa mucho más al perpetrador y menos a la víctima en comparación con la víctima masculina, resaltando de esta manera que la categoría de género de la víctima es sumamente importante para atribuir culpa tanto al papel del perpetrador como al de la víctima. A su vez, los participantes indicaron que, en su opinión, el asalto era más incómodo y más claramente una agresión sexual cuando la víctima era mujer que cuando la víctima era varón, este resultado concuerda con la opinión de que las víctimas femeninas son percibidas como más sujetas a coacción que las víctimas masculinas porque son menos fuertes físicamente y menos capaces de resistir una agresión sexual (Gerber et al., 2004).

Otra investigación relevante en cuanto a la influencia del sexo de la víctima, es la realizada por Stromwall, Alfredsson y Landstrom (2012), quienes tenían como objetivo estudiar la atribución de culpa a mujeres y hombres de mediana edad que fueron víctimas de abuso sexual. Y para verificar su objetivo se plantearon que existe mayor atribución de culpa al agresor que a la víctima, además, los hombres tienden a culpar más a la víctima masculina y por último, se atribuye más culpa a las víctimas más jóvenes que a las de mediana edad.

El planteamiento de dichas hipótesis viene dado debido a que en estudios anteriores se ha evidenciado cuestiones como que los hombres tienden a culpar más a la víctima masculina que a la femenina, ya que los hombres tienen mayor capacidad de defenderse o de escapar (Davies y Rogers; Whitelegg; citado en Stromwall et al., 2012).

En cuanto a la edad se ha puesto de manifiesto que a las víctimas de mediana edad se les atribuye más culpa que a las víctimas más jóvenes, esto debido a que las primeras son percibidas como más fuertes, más capaces de huir y de defenderse. Además, las personas más jóvenes suelen ser vistas como menos creíbles y menos responsables que víctimas de mayor edad y por lo tanto se les puede atribuir más culpa (Davies y Rogers, citado en Stromwall et al., 2012).

En el estudio de Stromwall et al. (2012) participaron 164 personas residentes de Suecia, de las cuales 80 eran mujeres y 84 hombres, con edad media de 39 años. A estos participantes se les abordó en lugares público y se les pidió llenar la encuesta, la cual estaba compuesta por la descripción de un escenario en el cual se manipuló tanto la edad de la víctima (20 años o 46) y el sexo, los demás aspectos del relato se mantuvieron constantes. También contenía una escala de culpabilidad a la víctima que contenía cuatro ítems evaluados del 0 al 100% y por último, una escala de culpa del perpetrador con los mismos cuatro ítems que la anterior, pero cambiando el elemento “víctima” al de “agresor”. Dichas escalas fueron realizadas para cumplir los objetivos de la investigación y se encontró en la primera un Alfa de Cronbach de 0.67 y en la segunda de 0.63 (Stromwall et al., 2012).

Los resultados obtenidos por estos autores indicaron que las víctimas tuvieron menos culpa que el perpetrador ($t=74.98$, $p<0.001$). También se encontró una relación entre género de la víctima y edad ($F=7.18$, $p<0.01$), es decir, que a las mujeres víctimas se les atribuyó más culpa cuando tenían mediana edad, mientras que a las víctimas masculinas se les atribuyó más culpa cuando fue descrito como alguien joven. Además, tanto los hombres como mujeres no se diferenciaron en la culpa atribuida al agresor; sin embargo, los hombres atribuyen más culpa al perpetrador cuando la víctima fue descrita como de mediana edad (Stromwall et al., 2012).

Estos autores argumentan que los resultados obtenidos en torno a la menor culpa atribuida a la víctima de abuso sexual pudo deberse a que tal vez los escenarios utilizados en la descripción del suceso no eran lo suficientemente ambiguos como para producir niveles más altos de culpa hacia las víctimas. El hecho de que a un varón se le atribuya más culpa cuando es joven trae como consecuencias ciertos sesgos atribucionales negativos hacia los mismos, y por tanto considerar que el hombre debería ser capaz de luchar contra el atacante (Stromwall et al., 2012).

Si bien hasta el momento se han expuesto investigaciones que relacionan el sexo de la víctima con la atribución de culpa hacia la misma, es importante también examinar la investigación realizada por Fernandes y Massetti (2015), quienes estudiaron el efecto del sexo de la víctima y sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por parte de docentes a un testimonio de una víctima de abuso sexual infantil. Si bien la investigación está centrada en la credibilidad de un relato de abuso sexual resulta pertinente ya que el hecho de creerle o no a la víctima puede llevar a realizar juicios atributivos acerca de si fue su culpa el haber propiciado la situación de abuso sexual.

En la investigación de Fernandes y Massetti (2015) se contó con 60 docentes de educación básica primaria de Caracas, a las cuales se les aplicó una escala tipo Likert que mide el Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), la cual fue realizada por González y León (1999). Para poner a pruebas sus hipótesis utilizaron un diseño transversal de grupos independientes, en donde se combinaron los niveles de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario, en cada una de las cuatro condiciones del testimonio.

Los resultados mostraron que la mayoría de las docentes atribuyen un grado de credibilidad intermedio ante un testimonio de abuso sexual infantil ($M=4.83$, $SD=1.32$). El sexo de la víctima no tiene efectos significativos en el grado de credibilidad atribuido a un testimonio de abuso sexual infantil ($U=400.500$; $p=0.451$). Solamente se encontraron diferencias significativas según el sexo del victimario ($U=303.000$; $p=0.025$), es decir, se atribuye un mayor grado de credibilidad a los testimonios de abuso sexual infantil en los cuales la victimaria es una mujer, estos resultados son contrarios a lo esperado en donde se pensaba que se le creía mayormente al victimario hombre (Fernandes y Massetti, 2015).

Las autoras concluyen que el hecho de que el sexo de la víctima no haya tenido efectos significativos puede deberse a que actualmente las docentes cuentan con información suficiente acerca de que los varones también pueden ser víctimas de abuso sexual. El hecho de que se le atribuya mayor credibilidad a la victimaria femenina puede deberse a que en la cultura venezolana son las mujeres

las que en su mayoría se encargan de la familia y otras labores, encontrándose la figura femenina más vinculada a la víctima, e impactando de alguna manera las nociones preconcebidas de abuso sexual infantil ejercidas por mujeres (Fernandes y Massetti, 2015).

Esta investigación no solo es significativa por los resultados hallados sino porque fue realizada con población venezolana, y hasta ahora la mayoría de las investigaciones han estado enmarcadas en otras zonas geográficas. A partir de este estudio se aprecia también el impacto de la cultura en torno a las creencias del abuso sexual y básicamente en la realización de atribuciones de credibilidad hacia la víctima o victimario.

Por otro lado, se tiene que las investigaciones dirigidas a estudiar la influencia del género de la víctima en la atribución de culpa hacia la misma han sido valiosas, ya que no solo se centran en las víctimas mujeres u hombres, sino que también han tomado en cuenta la orientación sexual de la víctima, considerando que esta puede ser una variable que influye en los resultados.

Ante esto, la investigación desarrollada por White y Robinson (2002) tenía como objetivo estudiar las percepciones hacia las víctimas de abuso sexual, en función de su sexo y de su orientación sexual. Estos autores hallaron investigaciones en donde se encontró que cuando una violación ocurre con víctimas típicas o “violación normal”, tanto las víctimas mujeres como hombres son percibidos en direcciones estereotipadas de género (Sudnow, citado en White y Robinson, 2002), es decir, se le suele atribuir más culpa a las víctimas masculinas cuando dejan de comportarse en forma consistente con su estereotipo de género, el cual implica mantener el control, sin emociones y capaz de protegerse de la amenaza física. Mientras que a las mujeres se les asigna más culpa cuando son percibidas como pasivas, vulnerables.

Estos autores también resaltan el hecho de no solo trabajar con las percepciones hacia las víctimas mujeres, sino también hacia los hombres, ya que como ellos resaltan, son pocos los estudios se han realizado sobre este tema,

básicamente porque se cree que la violación masculina no ocurre con suficiente frecuencia como para requerir atención (White y Robinson, 2002). A su vez, resaltan el hecho de evaluar las percepciones hacia víctimas con distintas orientaciones sexuales, ya que se ha encontrado que homosexuales, lesbianas, bisexuales sufren una mayor victimización por sus contrapartes heterosexuales (Duncan, citado en White y Robinson, 2002).

Las hipótesis que se plantearon White y Robinson (2002) indican que a las mujeres víctimas de violación se les asignará mayor culpa y a sus agresores masculinos se les dará un menor tiempo en la cárcel, a su vez, los varones participantes en el estudio asignan mayor culpa a las víctimas hombres homosexuales. Para poner a prueba sus hipótesis trabajaron con una muestra de 388 estudiantes universitarios, de los cuales 168 eran hombres con edades comprendidas entre 18 y 53 años, y 220 mujeres con un rango de edad entre los 18 a 48 años. Estos estudiantes debían leer un relato de abuso sexual, en donde se manipulaba el sexo de la víctima y su orientación sexual. Luego de ello, llenaban cuatro instrumentos, a saber: a) escala corta de actitudes hacia las mujeres, b) escala corta de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales, c) escala normativa del papel masculino, y d) cuestionario de reacción al caso.

Los resultados encontrados ponen de manifiesto una interacción significativa entre el sexo de la víctima y del participante ($F= 8.85$, $p<0.001$), es decir, los participantes masculinos atribuyen más culpa a los hombres víctimas de violación ($M= 12.27$) que a las mujeres víctimas de violación ($M= 8.95$); sin embargo, para las participantes femeninas, no se encontraron diferencias significativas ($F= 1.25$, $p<0.29$). Por su parte, no se encontraron diferencias significativas en la interacción del sexo masculino del participante y orientación sexual de la víctima ($F= 0.28$, $p= 0.76$) (White y Robinson, 2002).

En base a estos resultados, los autores llegan a la conclusión de que los hombres atribuyen más culpa a las víctimas de violación masculinas, ya que no lucharon y se resistieron físicamente al asalto, confirmando de esta manera lo que plantea Howard (citado en White y Robinson, 2002), acerca de que cuando el

comportamiento de la víctima es incompatible con el estereotipo de un hombre de poder escapar o luchar se le atribuye mayor culpa. El hecho de que los varones no les atribuyeran culpa a las víctimas masculinas homosexuales estos autores lo explican debido a que la mayoría de los participantes tienen un amigo o conocido que es gay, lesbiana o bisexuales, siendo este un factor que se ha relacionado con un menor número de actitudes negativas hacia los homosexuales.

Otra investigación semejante a la mencionada es la que realizaron Burt y DeMello (2003), quienes se proponían estudiar la atribución de culpa y responsabilidad hacia las víctimas de abuso sexual, en función de las actitudes hacia la homosexualidad y similitud con la víctima. En su investigación se plantean las siguientes hipótesis: a) personas con actitudes negativas hacia los homosexuales atribuirán más culpa a una víctima de violación masculina que a una víctima de violación femenina, y b) los hombres atribuirán más culpa a una mujer víctima que a las víctimas masculinas, y las mujeres atribuirán más la culpa a las víctimas masculinas que a una víctima femenina.

Con el fin de poner a prueba su objetivo de investigación, seleccionaron a 168 estudiantes de la Universidad regional del Victorian ubicada Australia, de los cuales 128 eran mujeres con edades comprendidas entre los 18 a 51 años, y 40 hombres con edades entre los 18 a 47 años. A los estudiantes se les pedía que leyeran tres escenarios de violación y luego de ello respondieran a la escala SD, seguida del índice de confianza hacia los homosexuales (IAH). Dada la naturaleza sensible del estudio, a los participantes se les concedió la opción de completar los cuestionarios, ya sea en una sesión de investigación preestablecida o en privado (Burt y DeMello, 2003).

Los resultados encontrados por Burt y DeMello (2003) revelan que los encuestados homofóbicos atribuyen más responsabilidad a la víctima por la violación que los encuestados no homofóbicos ($t=-4.20$, $p < .01$). A su vez, los hombres perciben a la víctima homosexual masculina, ($t= 2.65$, $p<0.01$) y a la víctima masculina heterosexual ($t= 2.13$, $p<0.05$) como más descuidados y por ello se dio el abuso, sin embargo, en las mujeres no se dieron efectos significativos.

También se encontró que los encuestados homofóbicos percibieron a la víctima masculina homosexual ($t= 5.25$, $p<0.001$), la víctima varón heterosexual ($t= 3.81$, $p<0.01$) y a la víctima femenina ($t=-2.42$, $p<0.05$) a ser significativamente más responsable de ser violada que los encuestados no homofóbicos.

Con estos resultados, los autores concluyen que existe una relación entre la homofobia y el aumento de los niveles de culpa hacia la víctima de violación masculina, esto se relaciona con lo planteado por Jones (citado en Burt y DeMello, 2003), quién sugiere que algunas personas equiparan la violación masculina con el comportamiento homosexual. También se establece que las mujeres parecen identificarse más con la condición de víctima, a diferencia de los hombres, y es por ello que suelen hacer menos atribuciones de culpa hacia la víctima (Burt y DeMello, 2003).

Hasta ahora se evidencia que las investigaciones narradas acerca de la influencia del sexo de la víctima sobre las atribuciones de culpa hacia suelen tener resultados contrarios y no concluyentes, aunque la mayoría de estos estudios apuntan a que se le atribuye más culpa a las mujeres víctimas de abuso sexual, principalmente porque se tiene una creencia errónea acerca de que solo le ocurre a las mujeres y que los hombre pueden evitar estos sucesos a través de la utilización de la fuerza. Es importante rescatar que a los hombres independientemente de su orientación sexual se les suele atribuir más culpa por el abuso sexual, ya que se supone que estos son más fuertes y pueden defenderse del ataque, mientras que las mujeres al ser consideradas como más débiles no se espera que puedan defenderse del violador.

A partir de lo expuesto en las páginas previas se evidencia la relevancia de las variables sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario, ya que parecen contribuir de manera significativa en el proceso de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual. Ante esto es preciso trabajar en esta investigación con la definición de abuso sexual infantil planteada por Orjuela y Rodríguez (2012); asimismo, dicho estudio se encuentra fundamentado en la teoría del Mundo Justo de Lerner y se realizó una comprensión de los hallazgos

en función de dicha teoría. Para finalizar, la presente investigación se planteó como objetivo fundamental estudiar la influencia existente entre el sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario sobre la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en estudiantes universitarios de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

MÉTODO

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye el sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario sobre la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en estudiantes universitarios de la UCAB?

HIPÓTESIS GENERAL

Los sujetos atribuyen diferentes grados de culpa al relato de una víctima de abuso sexual, en función del sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Los sujetos tendrán puntuaciones significativamente mayores en la escala de Atribución de Culpa cuando la víctima descrita en el relato sea hombre que cuando sea mujer.

Los sujetos tendrán puntuaciones significativamente mayores en la escala de Atribución de Culpa cuando la víctima del relato sea descrita como atractiva que cuando sea descrita como no atractiva.

Los sujetos tendrán puntuaciones significativamente mayores en la escala de Atribución de Culpa cuando la víctima descrita en el relato conozca al agresor que cuando estos sean descritos como extraños.

DEFINICIÓN DE VARIABLES

A) VARIABLES DEPENDIENTES

Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual

Definición Conceptual: Proceso mediante el cual las personas intentan explicar aquellas conductas y sucesos que se salen de lo normal y violan las expectativas previas (Morales et al., 1999), explicando a su vez como las personas culpabilizan a las víctimas de abuso sexual.

Definición Operacional: Puntaje total obtenido a través de una suma en el factor 1 y 3, llamado “Culpabilidad de la víctima” y “Credibilidad de la víctima” de la Escala de Atribución de Culpa de Rogers, Josey y Davies (2007). Cuenta con ocho ítems, los cuales son puntuados en una escala Likert de 5 puntos, de la siguiente manera: 1 “fuertemente en desacuerdo”, 2 “medianamente en desacuerdo”, 3 “indiferente”, 4 “medianamente de acuerdo” y 5 “fuertemente de acuerdo”. En donde un mayor puntaje es indicativo de mayor atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual.

B) VARIABLES INDEPENDIENTES

Sexo de la víctima

Definición Conceptual: Designa las peculiaridades psíquicas y corporales de las formas masculinas y femeninas de las víctimas de abuso sexual (Diccionario de Psicología, 1979).

Definición Operacional: Sexo con el cual se presenta la víctima en el relato escrito. De manera que a los hombres se les asigna un puntaje de 1 y a las mujeres de 0.

Atractivo de la víctima

Definición Conceptual: Características físicas descritas en un extremo como más atractivo y en el otro extremo como no atractivo (Baron y Byrne, 2005), dicha descripción se hará en base al atractivo físico de las víctimas de abuso sexual.

Definición Operacional: Relato escrito acerca de una víctima de abuso sexual de 15 años de edad, la cual es descrita como atractiva o no atractiva. A la víctima atractiva se le asigna una puntuación de 1 y a una víctima no atractiva una puntuación de 0.

Familiaridad con el victimario

Definición Conceptual: Relación o trato que se establece entre dos o más personas (Real Academia Española, 2014), básicamente entre víctima y victimario, pudiendo ser conocidos o extraños.

Definición Operacional: Descripción en el relato escrito acerca del conocimiento que tiene la víctima sobre el victimario, en donde puede ser descrito como conocido o extraño. Al victimario conocido por la víctima se le asigna una puntuación de 1, mientras al victimario extraño se le asigna una puntuación de 0.

C) VARIABLES A CONTROLAR

Sexo del Respondiente: se buscó igualar la muestra trabajando con la misma cantidad de hombres y mujeres estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Los relatos fueron contruidos manteniendo constantes las siguientes variables:

Edad de la víctima: dicha variable fue controlada a través de la técnica de homogenización, es decir, que en todas las historias de abuso sexual la edad de la víctima es de 15 años. La selección de dicha variable se debe a que en la

investigación de Rogers, Josey y Davies (2007) se encontró que se le suele atribuir más culpa a una víctima de 15 años y su relato suele ser menos creíble, en comparación con una víctima de menor edad, como por ejemplo, de 10 años.

Sexo del victimario: dicha variable se controló a través de la homogenización, es decir, que en todos los relatos escritos acerca de una situación de abuso sexual presentados a los sujetos el victimario es un hombre llamado “Juan”. Se controla dicha variable ya que en la mayoría de las investigaciones encontradas (Rogers, Josey y Davies, 2007; Frese et al., 2004; Grubb y Harrower, 2009; Herrera et al., 2016; Jacobson y Popovich, 1983; Jasso y Luna, 2008) el victimario es hombre y es la situación de abuso más frecuente.

Tipo de Abuso: en todos los relatos escritos fue controlada esta variable a través de la técnica de constancia de condiciones, es decir, que en los relatos el tipo de abuso descrito tendrá que ver con que un adulto se muestra desnudo frente al adolescente y le pide a este que le acaricie el cuerpo, sin tocarle el área genital. Se controla dicha variable ya que se ha evidenciado que este es un estímulo ambiguo, que lleva a los sujetos a cuestionarse sobre la veracidad del relato y realizar juicios atributivos (González y León, 1999).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

En función del grado de control que se tiene de las variables, la presente investigación es de tipo cuasi-experimental, la cual es definida por Kerlinger y Lee (2002) como aquella investigación en la cual falta uno o más de los siguientes prerequisites: manipulación de al menos una variable independiente, asignación aleatoria de los participantes a los grupos y asignación aleatoria del tratamiento a los grupos.

A pesar de que se manipulan las siguientes variables: “sexo de la víctima” “atractivo de la víctima” y “familiaridad con el victimario” en los tratamientos a aplicar, y se midió su incidencia sobre la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual, no se cumplió por completo con el criterio de triple aleatorización, ya

que no hay selección aleatoria de los sujetos, ni asignación aleatoria de los sujetos a los grupos, aunque si hay asignación aleatoria de los tratamientos a los grupos. Además de ello, se tiene que el grado de control sobre las variables es moderado, ya que se manipulan las variables independientes, pero no se controlan al máximo todas las variables extrañas que pueden incidir en los resultados.

Está caracterizada como una investigación de campo, ya que busca descubrir relaciones e interacciones entre variables, psicológicas y sociológicas en una estructura social real (Kerlinger y Lee, 2002). En función del objetivo y el grado de conocimiento en el área es una investigación de tipo explicativa, ya que está dirigida a explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2006).

Por otro lado, en función del uso que se le dará al conocimiento obtenido en la investigación, corresponde a una investigación básica. Y por último, es una investigación de tipo cuantitativa, ya que se midió el fenómeno de la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual en términos de cantidad (Hernández-Sampieri et al., 2006).

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación se caracterizó por estar conformando por grupos aleatorizados de sujetos, es decir, un diseño de tipo factorial, el cual es definido por Kerlinger y Lee (2002) como “la estructura de la investigación, en la cual se yuxtaponen dos o más variables independientes para estudiar sus efectos independientes e interactivos sobre una variable dependiente” (p. 456).

Se tiene que el diseño factorial es de tipo 2x2x2, ya que cada una de las variables independientes, a saber, “sexo de la víctima”, “atractivo de la víctima”, y “familiaridad con el victimario”, poseen cada una dos niveles de medidas.

A partir de estas variables mencionadas se construyeron ocho condiciones experimentales, a saber:

Tabla 1.

Tratamientos a aplicar para el diseño factorial 2x2x2

		Atractivo de la víctima			
		Víctima atractiva		Víctima NO Atractiva	
Familiaridad con el victimario	Sexo de la víctima	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	Conocido				
	Extraño				

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población utilizada en la presente investigación estuvo conformada por hombres y mujeres estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello. Según cifras de la universidad, para el año 2013-2014 la universidad contaba con 12.926 estudiantes de pregrado, de los cuales 6.034 eran hombres y 6.892 mujeres.

Para el estudio piloto de la escala de atribución de culpa de Rogers et al. (2007) se llevó a cabo un muestreo de tipo no probabilístico y accidental, el cual se caracteriza por tomar muestras que se tienen disponibles a mano (Kerlinger y Lee, 2002). Se trabajó tanto con hombres como mujeres de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello y la cantidad de sujetos incluidos en la muestra fue de al menos cinco sujetos por ítem que existían en la prueba (Nunnally; citado en Morales, 2012). Por tanto, el estudio piloto estuvo conformado por 40 estudiantes, de los cuales 26 eran mujeres y 14 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y 25 años.

La muestra final del estudio fue seleccionada igualmente a través de un muestreo de tipo no probabilístico y accidental, en donde se trabajó con igual cantidad de hombres y mujeres estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello, dichos estudiantes tenían edades comprendidas entre los

17 y 25 años, siendo la edad promedio de 21 años. La cantidad de sujetos incluidos en la muestra final fueron escogidos teniendo en cuenta el criterio de al menos 10 sujetos por cada nivel de la variable (Kerlinger y Lee, 2002), es decir, la muestra final quedó conformada por 80 sujetos, de los cuales 40 eran mujeres y 40 hombres.

INSTRUMENTOS

1) Escala de Atribución de Culpa:

Este instrumento fue desarrollado por Rogers, Josey y Davies (2007) (Ver Anexo A), el cual fue construido para cumplir con el objetivo de su investigación, el cual era conocer las atribuciones de culpa hacia las víctimas de abuso sexual y la credibilidad de su relato. Dicha escala cuenta con 16 reactivos, clasificados en una escala Likert de 7 puntos, que va de 1 “en desacuerdo” a 7 “fuertemente de acuerdo”. Los puntajes en esta escala se obtienen a través de una suma, por tanto, un mayor puntaje está asociado con mayor atribución de culpa y responsabilidad de la víctima, del agresor y de la madre, credibilidad de la víctima y gravedad del asalto.

En su estudio Rogers et al. (2007) realizaron la validación de esta escala en 397 sujetos, de los cuales 169 eran varones y 228 mujeres que habitaban en las zonas residenciales de Preston (Lancashire), Buckinghamshire y Londres. Se les pedía que completaran los cuestionarios en privado en su propia casa, y luego podían enviarlos de vuelta o los investigadores se encargaban de recogerlos.

En cuanto a los resultados de la validación de dicha escala, se utilizó un análisis de componentes principales con rotación ortogonal (varimax), extrayendo los factores con el criterio de autovalor mayor a 1 y con cargas factoriales mayores a 0.30. En el análisis se obtuvieron 5 factores que en su conjunto explican el 59.4% de la varianza total, los factores obtenidos fueron los siguientes:

- Factor 1: llamado “Culpabilidad de la víctima”, está compuesto por los ítems 5, 2, 3, 11 y 16, este factor explica el 28,5% de la varianza total y obtuvo una alta confiabilidad interna (0,70).
- Factor 2: llamado “Culpabilidad del agresor”, está compuesto por los ítems 4, 8, 9 y 1, este factor explica el 9.8% de la varianza total y obtuvo una moderada a alta consistencia interna (0,65).
- Factor 3: llamado “Credibilidad de la víctima”, está compuesto por los ítems 14, 7 y 16, este factor explica el 7,9% de la varianza total y obtuvo una moderada a baja consistencia interna (0,59).
- Factor 4: llamado “Culpabilidad de la madre”, está compuesto por los ítems 12 y 15, este factor explica el 6,9% de la varianza total y obtuvo una alta consistencia interna (0,70).
- Factor 5: llamado “Gravedad del asalto”, está compuesto por los ítems 10 y 6, este factor explica el 6,3% de la varianza total y obtuvo una moderada a alta consistencia interna (0,67).

Para propósitos de la presente investigación se tomó en cuenta únicamente el factor 1 llamado Culpabilidad de la víctima y 3 de Credibilidad de la víctima, de la escala de Atribución de Culpa de Rogers et al. (2007), ya que son los que se consideran consistentes con el objetivo de la presente investigación.

Como dicha escala no ha sido utilizada en población Venezolana se procedió a su adaptación en estudiantes Venezolanos de la Universidad Católica Andrés Bello. Para ello, principalmente se contactaron a tres jueces expertos, los cuales son Psicólogos y profesores de dicha universidad. A estos se les fue entregada la escala, en conjunto con una carta explicativa acerca del propósito de la validación. Esto se realizó con el objetivo de que evaluaran cada uno de los ítems e hicieran las recomendaciones pertinentes con respecto a cada uno de ellos.

En base a la respuesta de estos jueces expertos se procedió a llevar a cabo las correcciones realizadas por los mismos, principalmente se modificó la instrucción para el llenado de la escala, también se redujeron el número de

opciones de la escala tipo Likert, eliminando por tanto las opciones de “en desacuerdo” y “de acuerdo”, quedando conformada la escala por cinco opciones en vez de siete. Asimismo, se eliminó el formato de pregunta con el que estaban redactados los ítems, colocándolos como afirmaciones simples. En el ítem 4 se eliminó parte del mismo, ya que daba una explicación o justificación que no debería ser incluida. Del ítem 7 se modificó la redacción. En el Anexo D se puede apreciar como quedaron las correcciones finales de la escala.

Es preciso tener en cuenta que en esta escala los ítems 2, 3, 4, 6 y 8 son corregidos de forma inversa, mientras los ítems 1, 5 y 7 son corregidos de forma normal.

Una vez realizadas las modificaciones recomendadas se procedió a la aplicación de la escala piloto, para esto se contó con 40 estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, de los cuales 26 eran mujeres y 14 hombres, con edades comprendidas entre los 18 a los 25 años, siendo la edad media de 20 años (Ver Anexo D).

En principio se llevó a cabo el análisis de confiabilidad de la escala, obteniéndose un coeficiente Alpha de Cronbach de 0.74, lo cual indica que los ítems poseen alta consistencia interna, haciendo de esta manera a dicha escala confiable para su aplicación en la muestra correspondiente (Ver Anexo D).

Para proceder a realizar el análisis factorial se verificaron inicialmente los supuestos o requisitos necesarios para llevar a cabo el mismo. Uno de los primeros supuestos es el de la existencia de una alta correlación entre las variables, para comprobar el mismo se utilizó la prueba de Kaiser- Meyer- Olkin (KMO), obteniéndose un índice de 0.69, lo cual pone de manifiesto el cumplimiento de este supuesto, es decir, que existe una mediana correlación entre las variables. Otro de los supuestos es de la esfericidad, evaluado a través de la prueba de esfericidad de Bartlett, en donde obtuvo un rechazo de la hipótesis nula (Chi-cuadrado=86.43; $p=0.000 < \text{sig}=0.05$) (Ver Anexo D). En función de estos

resultados se puede continuar con el análisis, ya que se cumplieron los supuestos necesarios para proceder con el análisis factorial.

Para explorar como se reducen los datos y la agrupación de las variables se utilizó el análisis de componentes principales con rotación Varimax. Como criterio para la selección de los factores se utilizó el gráfico de sedimentación, el autovalor mayor a 1.5 y el criterio del 30 o 40% de varianza explicada (Ver Anexo D). En función de esto se obtuvo un solo factor general el cual explica el 38.58% de la varianza total, dicho factor es llamado “Culpabilidad hacia la Víctima” y evalúa el grado en qué los sujetos culpan a la víctima de abuso sexual acerca de lo que le pasó.

2) Historias de abuso sexual:

Para manipular las variables Atractivo de la víctima, Sexo de la víctima y Familiaridad con el victimario se elaboraron historias en forma de testimonios, de un hombre o mujer que relata una situación de abuso sexual. Para la creación de dichos relatos se utilizó la investigación de Gonzáles y León (1999), ya que estas autoras encontraron que ante un estímulo ambiguo los sujetos llegan a cuestionarse la veracidad del relato y realizar juicios atributivos con mayor facilidad. Ante esto, las historias que plantean las autoras que generan mayor ambigüedad tienen que ver con que un adulto se muestra desnudo frente al niño y le pide a este que le acaricie el cuerpo, sin tocarle el área genital; es por ello que se va a utilizar en la presente investigación esta descripción en el relato escrito sobre la historia de abuso sexual.

Dichas historias serán presentadas a los sujetos del estudio de forma escrita y con el mismo formato para cada uno de los grupos. En cada historia se incluye la edad de la víctima (15 años) y se variaron en ellos la combinación de las variables: sexo de la víctima (hombre- mujer), atractivo de la víctima (atractivo - no atractivo) y familiaridad con el victimario (conocido - extraño). A su vez, se les pidió a los jueces expertos que evaluaran estas historias de abuso sexual, con el

fin de realizar los cambios necesarios; sin embargo, no realizaron modificaciones a las mismas.

En base a lo mencionado anteriormente se realizaron ocho relatos diferentes, los cuales pueden ser apreciados en el Anexo C, en conjunto con la escala aplicada.

PROCEDIMIENTO

En la realización de la presente investigación inicialmente se le pidió a tres jueces expertos su colaboración para la evaluación de las historias de abuso sexual que le fueron presentados a los sujetos, así como del factor 1 llamado “Culpabilidad de la víctima” y 3 llamado “Credibilidad de la víctima”, de la escala de Atribución de Culpa propuesta por Rogers et al. (2007), esto se realizó debido a que dicha escala no ha sido utilizada en población Venezolana. A estos jueces expertos se les pidieron sus recomendaciones con respecto a los cambios necesarios a realizar en las historias y de los ítems a eliminar o incorporar en la escala.

Tras recibir sus respuestas se realizaron las correcciones necesarias para luego aplicar la prueba piloto. Con la aplicación de la misma se permitiría conocer si dicha escala era válida y confiable para aplicarla a estudiantes universitarios de pregrado de las distintas carreras de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Para la aplicación de la prueba piloto se seleccionaron 40 estudiantes de pregrado de la UCAB, los cuales participaron de manera voluntaria en la investigación, a estos se les repartió el cuestionario de manera individual y se les pidió que llenaran la encuesta. Una vez respondidos todos los cuestionarios se verificó que todas las preguntas hayan sido respondidas. Luego de ello, se vaciaron los datos en el programa estadístico SPSS versión 20, teniendo en cuenta que los ítems 2, 3, 4, 6 y 8 son corregidos de forma inversa, mientras los ítems 1, 5 y 7 son corregidos de forma normal. En base a esto se procedió a

obtener la confiabilidad de la escala a través del Alpha de Cronbach y por último se realizó el análisis factorial exploratorio a través del método de componentes principales.

Por su parte, en la fase de aplicación de la escala final se contó con 80 sujetos, de los cuales 40 eran mujeres y 40 hombres estudiantes de pregrado de la UCAB, los cuales fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico accidental y se les pidió su participación en la investigación. La escala fue llenada de manera independiente y se siguió una forma estandarizada de instrucción dada a los participantes. Estos llenaron un apartado que contenía los datos personales como sexo, edad, carrera y año/semestre. Seguido de ello, leyeron una historia en forma de testimonio de un caso de abuso sexual, en donde se varió el atractivo de la víctima, familiaridad con el victimario y sexo de la víctima, las historias fueron asignadas de manera aleatoria a cada uno de los sujetos y se buscó que hubiesen al menos 10 sujetos en cada uno de los tratamientos. En último lugar, los participantes respondieron a la Escala de Atribución de Culpa (Ver anexo C).

Obtenidas todas las respuestas de los participantes se vaciaron los datos en el programa estadístico SPSS versión 20, para luego proceder a obtener los estadísticos descriptivos y realizar el análisis de varianza factorial. Una vez obtenidos los datos de este análisis, se procedió a la discusión de los hallazgos pertinentes en la investigación.

RESULTADOS

La muestra del estudio estuvo conformada por 80 estudiantes, de los cuales 40 eran mujeres y 40 hombres, con edades comprendidas entre los 17 y 25 años, siendo la edad promedio de 21 años. Del total de la muestra, el 81% eran estudiantes de Psicología, el 8% de Ingeniería (sin especificación), el 6% de Educación, el 3% de Economía, 1% Letra y el otro 1% eran estudiantes de Comunicación Social.

Para analizar los datos obtenidos principalmente se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo con el fin de conocer cómo se distribuyen los resultados para cada una de las variables del estudio. Posteriormente, se llevó a cabo el Análisis de Varianza Factorial tipo $2 \times 2 \times 2$, para evaluar la influencia del sexo, atractivo de la víctima y familiaridad con el victimario sobre la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual. Los resultados son detallados a continuación.

Análisis Descriptivo de los datos:

Principalmente se puede apreciar en la tabla 2 y figura 1 que para la variable dependiente Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual los valores se distribuyen desde un puntaje mínimo de 9 hasta un puntaje máximo de 39, con un valor medio de 17.96 y una desviación típica de 5.18. Esto pone de manifiesto que la mayoría de las personas no presentan puntuaciones extremas sino moderadas en cuanto a la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual.

De igual forma, se aprecia que los datos presentan una asimetría positiva ($As=0.427>0$), indicando que las puntuaciones obtenidas por los sujetos son inferiores a la media de la distribución. Asimismo, se obtuvo una distribución platicúrtica ($K=-0.366<0$), es decir, que existe un grado de concentración ligeramente reducido en torno a los valores medios de la distribución. A partir de estos datos se tiene que la mayor parte de los sujetos atribuye un grado medio-bajo de culpa hacia el relato de una víctima de abuso sexual.

Tabla 2.

Estadísticos Descriptivos para la Variable Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual.

Estadísticos		
Atribución de culpa		
N	Válidos	80
	Perdidos	0
Media		17,96
Mediana		17,50
Moda		15
Desv. típ.		5,184
Varianza		26,872
Asimetría		,427
Error típ. de asimetría		,269
Curtosis		-,366
Error típ. de curtosis		,532
Mínimo		9
Máximo		32

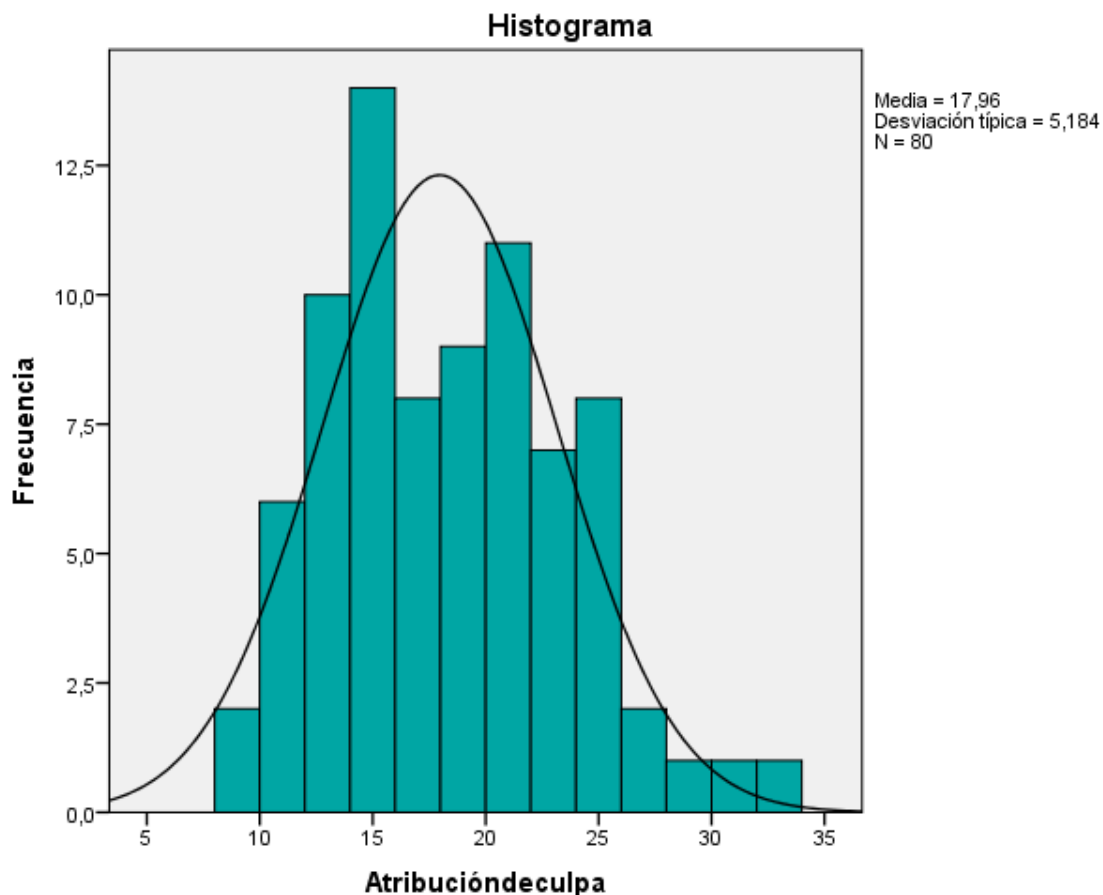


Figura 1. Grado de atribución de Culpa hacia los relatos de abuso sexual.

En cuanto a la variable independiente Sexo de la Víctima, se obtuvo que cuando el sexo de la misma es femenino los puntajes en torno a la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual se distribuyen desde un mínimo de 10 a un máximo de 30, con un valor medio de 17.23 (SD=4.52). Mientras que cuando la víctima es masculina los puntajes se distribuyen desde un mínimo de 9 hasta un máximo de 32, con una media de 18.70 (SD=5.73).

Asimismo, se tiene que para las víctimas del sexo femenino existe una asimetría positiva de 0.576 y una distribución leptócurtica ($K=0.150>0$). Mientras que para la víctima masculina existe una asimetría igualmente positiva de 0.221, pero con una distribución platicúrtica ($K=-0.684<0$). Con estos resultados así como con la figura 2 se puede evidenciar que no parecen existir grandes diferencias en

la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual cuando la víctima es descrita como femenina o masculina, de igual forma, pareciera que se atribuyen puntuaciones medio-bajo hacia las víctimas de ambos sexos.

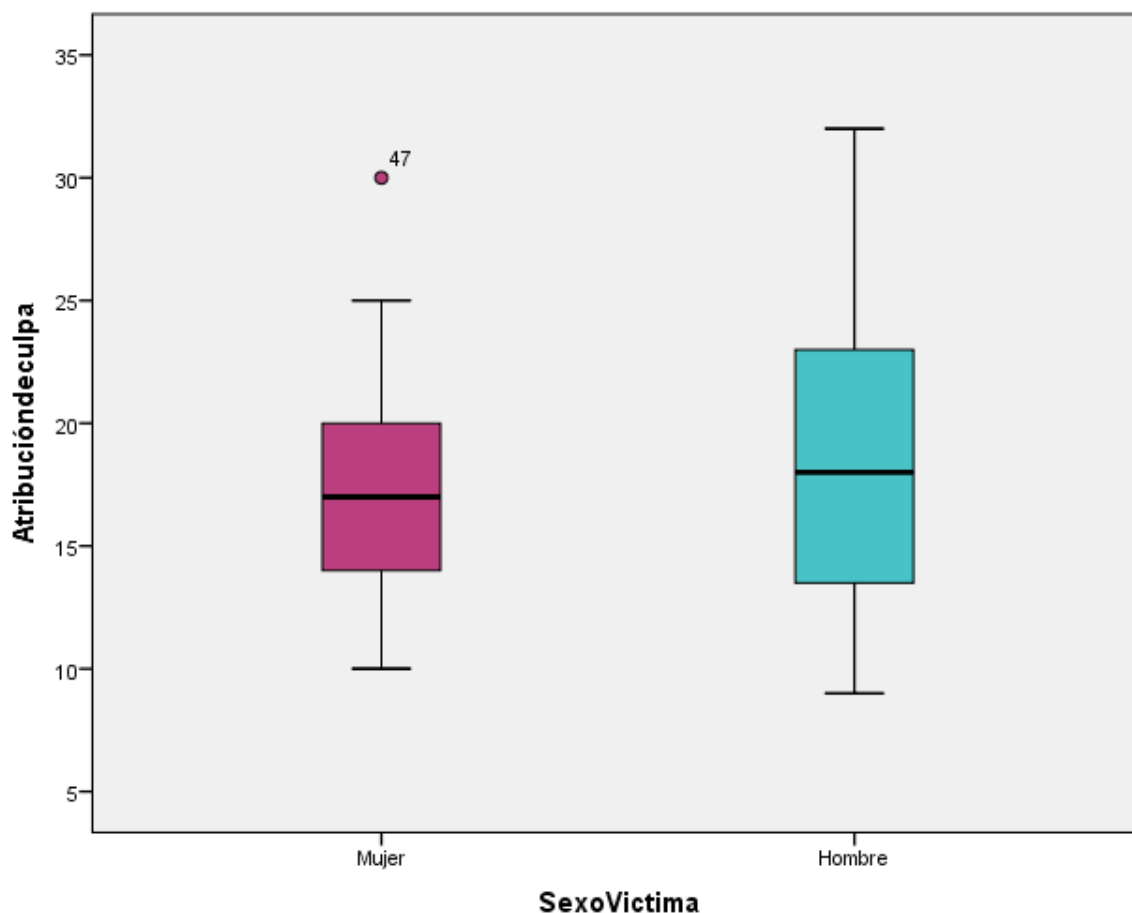


Figura 2. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del sexo de la víctima.

Para la variable Atractivo de la Víctima, los participantes atribuyeron un puntaje mínimo de 9 y máximo de 29 cuando la víctima era descrita como no atractiva, con una puntuación media de 18.18 (SD=4.80). Mientras que cuando la víctima era descrita como atractiva se le atribuyó un valor medio de 17.75 (SD=5.58), con un valor mínimo de 9 y máximo de 32.

A través de la figura 3 se aprecia que las cajas son similares, no pareciendo existir grandes diferencias por el atractivo de la víctima. De esta forma, se tiene

que existe una asimetría positiva y una distribución platicúrtica tanto cuando la víctima es no atractiva ($As=0.193>0$, $K=-0.805<0$) como atractiva ($As=0.618>0$, $K=-0.053>0$). Indicando estos datos que cuando la víctima es atractiva como no atractiva la distribución de los datos suele ser reducida alrededor de los valores centrales.

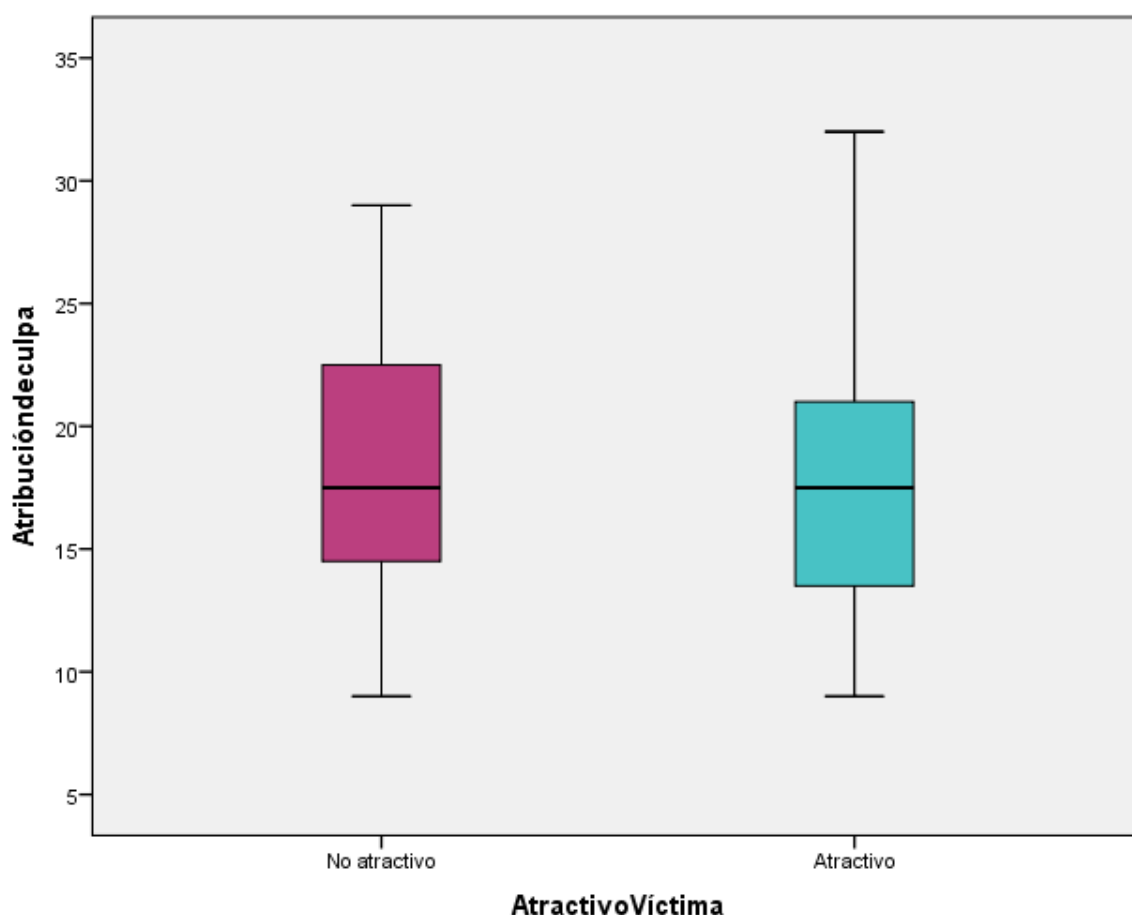


Figura 3. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del atractivo de la víctima.

Por último, para la variable independiente Familiaridad con el Victimario se obtuvo una puntuación media de 17.58 ($SD=5.06$) en la atribución de culpa hacia la víctima cuando dicho victimario era descrito como extraño, obteniéndose puntuaciones mínimas de 9 y máximas de 30. A su vez, se obtuvo una puntuación mínima de 9 y máxima de 32 cuando el victimario era conocido, con un valor medio de 18.35 ($SD=5.33$).

Tanto para el victimario conocido como extraño no parecen evidenciarse diferencias notables a través del gráfico de caja y bigotes (Figura 4). Asimismo, se presenta una asimetría positiva de 0.468 y 0.380 simultáneamente, evidenciando que la mayoría de los datos se concentran hacia los valores bajos de la distribución. La distribución suele tener forma platicúrtica tanto para el victimario conocido ($K=-0.200<0$) como extraño ($K=-0.525<0$), es decir, que hay un grado de concentración reducido en torno a los valores centrales.

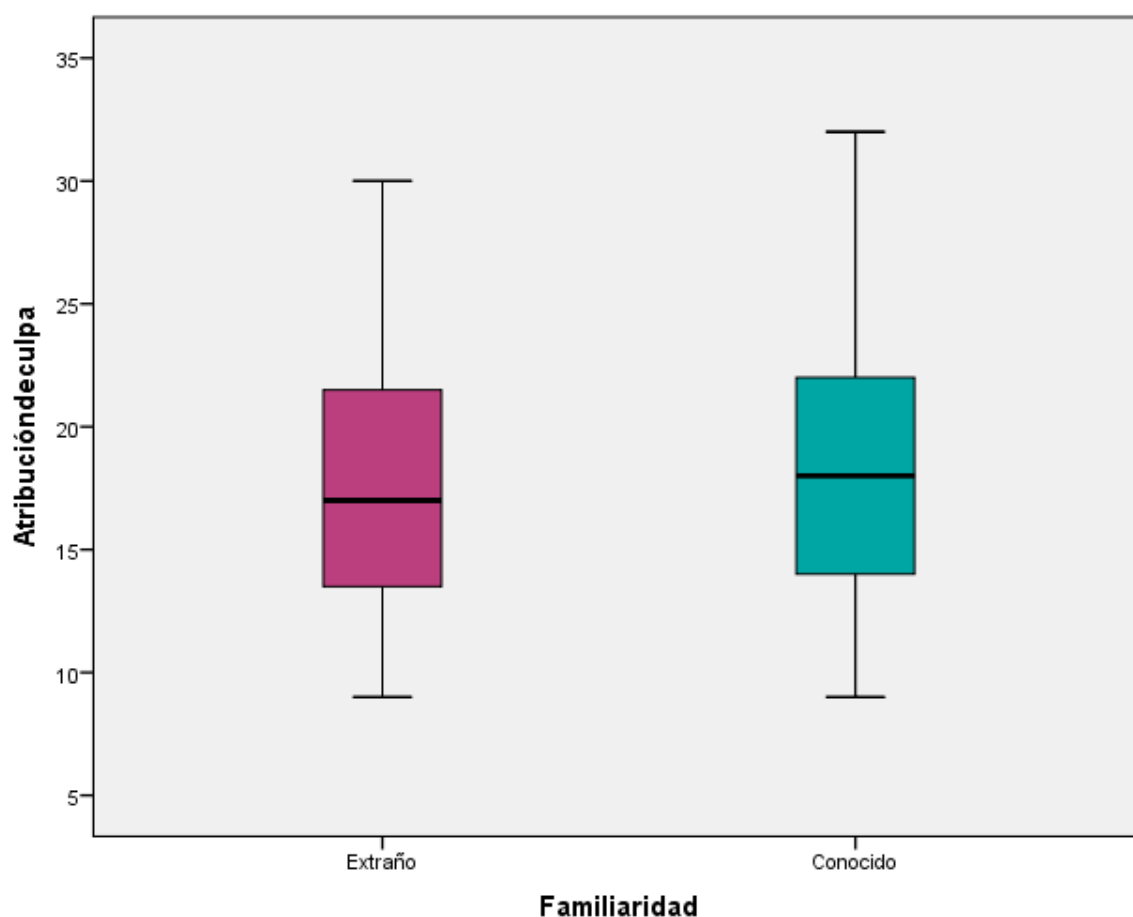


Figura 4. Grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función de la familiaridad con el victimario.

Verificación de las hipótesis planteadas:

Con el fin de poner a prueba las hipótesis de investigación planteadas en la presente investigación se procedió inicialmente a verificar los supuestos para llevar a cabo el Análisis Factorial 2x2x2, los cuales se exponen a continuación.

El primer supuesto es el de igualdad u homogeneidad de varianzas, este se obtuvo a través del test de Levene. En la tabla 3 se aprecia que si existe homogeneidad de varianza en torno a la variable dependiente Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual ($F=0.735 > p=0.643$), por lo tanto se cumple este primer supuesto.

Tabla 3.

Prueba de Levene para determinar Homogeneidad de Varianza.

Contraste de Levene sobre la igualdad de las varianzas error

Variable dependiente: Atribución de culpa

F	gl1	gl2	Sig.
,735	7	72	,643

El segundo supuesto es el de normalidad, con el cual se buscó determinar si las puntuaciones alrededor de la variable dependiente Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual se distribuían de forma normal. El mismo fue verificado utilizando la prueba Kolmogorov-Smirnov en donde se obtuvo que todos los grupos en torno a la variable dependiente se distribuyen de forma normal (Ver tabla 4, 5 y 6).

Tabla 4.

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Sexo de la Víctima.

Pruebas de normalidad				
		Kolmogorov-Smirnov ^a		
	SexoVíctima	Estadístico	gl	Sig.
Atribución de culpa	Mujer	,138	40	,051
	Hombre	,094	40	,200 [*]

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Tabla 5.

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Atractivo de la Víctima.

Pruebas de normalidad				
		Kolmogorov-Smirnov ^a		
	AtractivoVíctima	Estadístico	gl	Sig.
Atribución de culpa	No atractivo	,097	40	,200 [*]
	Atractivo	,139	40	,051

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Tabla 6.

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de la variable Familiaridad con el Victimario.

Pruebas de normalidad				
		Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Familiaridad	Estadístico	gl	Sig.
Atribución de culpa	Extraño	,119	40	,157
	Conocido	,110	40	,200 [*]

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Al cumplirse estos supuestos se procedió a la verificación de las hipótesis de investigación mediante un análisis de varianza factorial 2x2x2.

Tabla 7.

Análisis de Varianza de los puntajes de Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual.

Pruebas de los efectos inter-sujetos

Variable dependiente: Atribución de culpa

Origen	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Eta al cuadrado parcial	Parámetro de no centralidad Parámetro
Modelo corregido	212,587 ^a	7	30,370	1,145	,345	,100	8,013
Intersección	25812,113	1	25812,113	972,869	,000	,931	972,869
SexoVíctima	43,513	1	43,513	1,640	,204	,022	1,640
AtractivoVíctima	3,612	1	3,612	,136	,713	,002	,136
Familiaridad	12,012	1	12,012	,453	,503	,006	,453
SexoVíctima *	52,813	1	52,813	1,991	,163	,027	1,991
AtractivoVíctima							
SexoVíctima *	30,013	1	30,013	1,131	,291	,015	1,131
Familiaridad							
AtractivoVíctima *	21,013	1	21,013	,792	,376	,011	,792
Familiaridad							
SexoVíctima *	49,613	1	49,613	1,870	,176	,025	1,870
AtractivoVíctima *							
Familiaridad							
Error	1910,300	72	26,532				
Total	27935,000	80					
Total corregida	2122,888	79					

a. R cuadrado = ,100 (R cuadrado corregida = ,013)

La primera hipótesis que se buscaba corroborar consistía en que se encontrarían diferencias en la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del sexo de la misma, para ser más específicos, se esperaba que los sujetos atribuyeran más culpa a la víctima masculina que femenina. Tal y como se aprecia en la tabla 7 no se encontraron diferencias estadísticamente significativas al 95% para dicha variable ($F=1.640 > p=0.204$). De igual forma, a través de la comparación de las medias se no se aprecian diferencias entre las puntuaciones hacia las víctimas femeninas ($M=17.23$; $SD=4.52$) y masculinas ($M=18.70$; $SD=5.73$), por tanto, se rechaza esta hipótesis.

En cuanto al atractivo de la víctima, con una confiabilidad del 95% tampoco se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($F=0.136 > p=0.713$) (Ver tabla 7), lo cual indica que los participantes no le atribuyeron culpa a la

víctima de abuso sexual en función de si esta es atractiva o no. Evidenciándose a su vez que las medias para las víctimas atractivas ($M=17.75$; $SD=5.58$) y no atractivas ($M=18.18$; $SD=4.80$), son bastante similares. Por tanto se rechaza la hipótesis acerca de que se le atribuiría más culpa a una víctima descrita como atractiva que a la víctima no atractiva.

Para la tercera hipótesis de efectos simples, se planteó que los sujetos atribuirían más culpa a la víctima de abuso sexual que fuera descrita en el relato como que conozca al agresor que cuando estos sean descritos como extraños. En la tabla 7 se evidencia que con un nivel de confiabilidad del 95% no hay efectos estadísticamente significativos para la variable familiaridad ($F=0.453 > p=0.503$), por lo tanto se rechaza dicha hipótesis. A su vez, si se observan las medias tanto para el victimario conocido ($M=18.35$; $SD=5.33$) como extraño ($M=17.58$; $SD=5.06$) se aprecia que ambas son muy cercanas, no denotando diferencias entre los grupos.

Con estos resultados se aprecia que no hubo efectos independientes simples que resultaran significativos, con lo cual se concluye que las variables Sexo, Atractivo de la Víctima y Familiaridad con el victimario no influyen de manera independiente sobre el grado de Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual. Asimismo, los valores medios obtenidos para cada una de estas variables evidenciaban que la mayoría de los sujetos puntúan medio-bajo en torno a la atribución de culpa hacia el relato de una víctima de abuso sexual, es decir, que suelen atribuir poca culpa a dicho relato.

Analizando el efecto conjunto de las variables se obtuvo que con un nivel de confiabilidad del 95% no hay un efecto estadísticamente significativo del Sexo y Atractivo de la Víctima sobre la Atribución de Culpa hacia el relato de la víctima de abuso sexual ($F=1.991 > p=0.163$) (Ver tabla 7). Esto mismo es evidenciado a través de la figura 5, en donde las líneas que representan el Sexo de la Víctima y el Atractivo de la Víctima no se cruzan sino que son paralelas, indicando que no existe relación entre ambas variables.

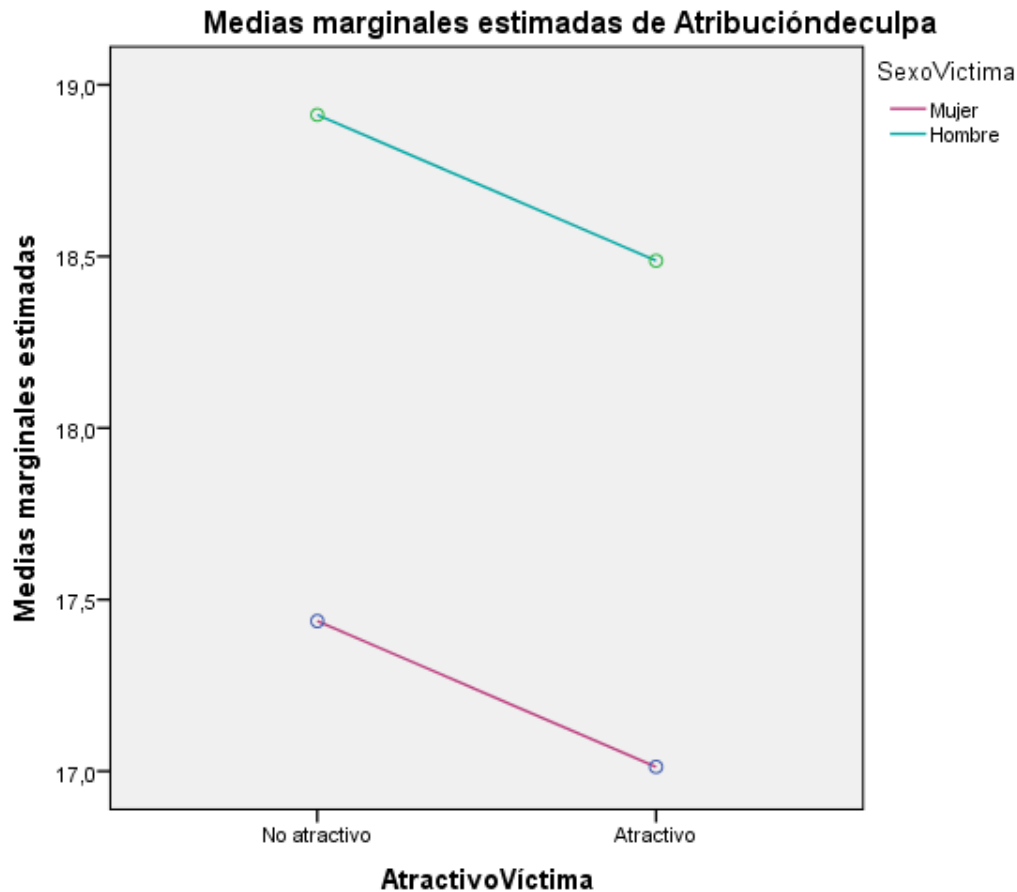


Figura 5. Análisis individuales y conjuntos de las variables Atractivo de la Víctima y Sexo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.

En cuanto a la combinación del Sexo de la Víctima y Familiaridad con el Victimario sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual no se encontró tampoco un efecto estadísticamente significativo con un nivel de confiabilidad del 95% ($F=1.131 > p=0.291$) (Ver tabla 7). De igual forma, en la figura 6 se aprecia que las líneas son paralelas, indicando que no hay un efecto de interacción entre las variables.

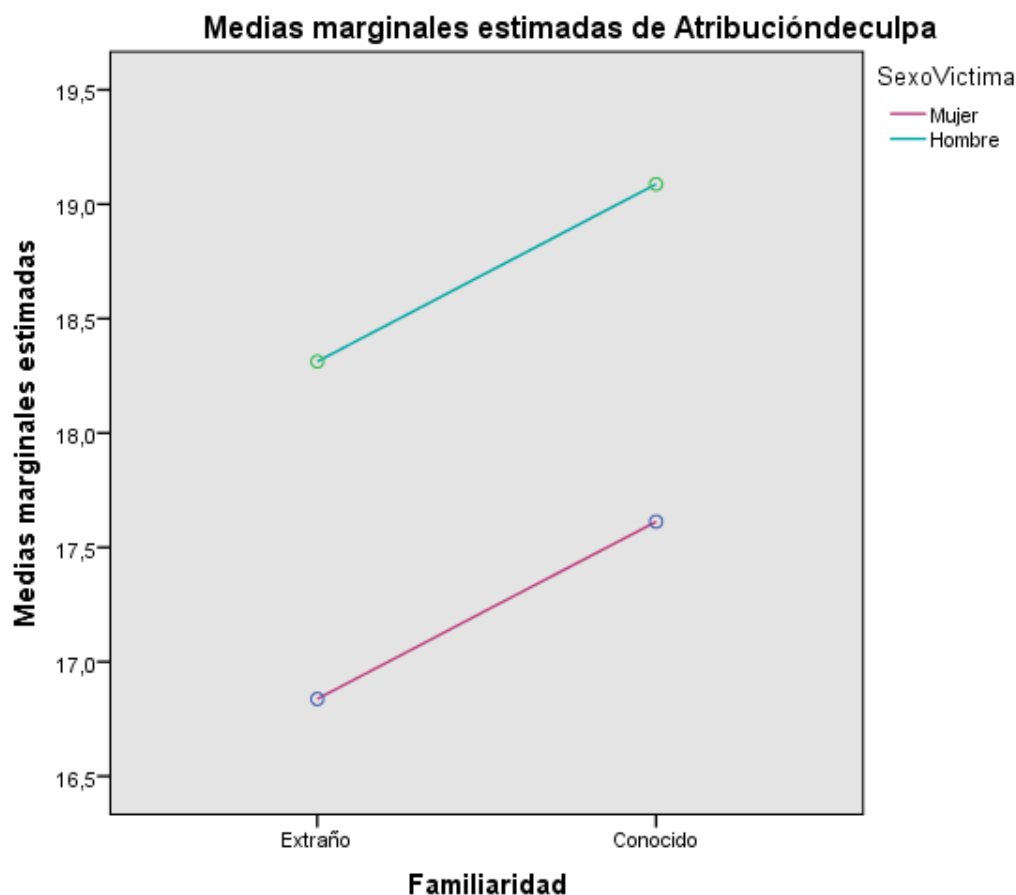


Figura 6. Análisis individuales y conjuntos de las variables Familiaridad con el Victimario y Sexo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.

Por su parte, en la relación entre la Familiaridad con el Victimario y el Atractivo de la Víctima sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual tampoco se obtuvo una relación estadísticamente significativa al 95% ($F=0.792 > p=0.376$) (Ver tabla 7). En la figura 7 se evidencia que las líneas que representan a las variables Familiaridad con el Victimario y Atractivo de la Víctima no se cruzan, indicando que no existe un efecto de interacción entre ellas, siendo ambas casi completamente paralelas.

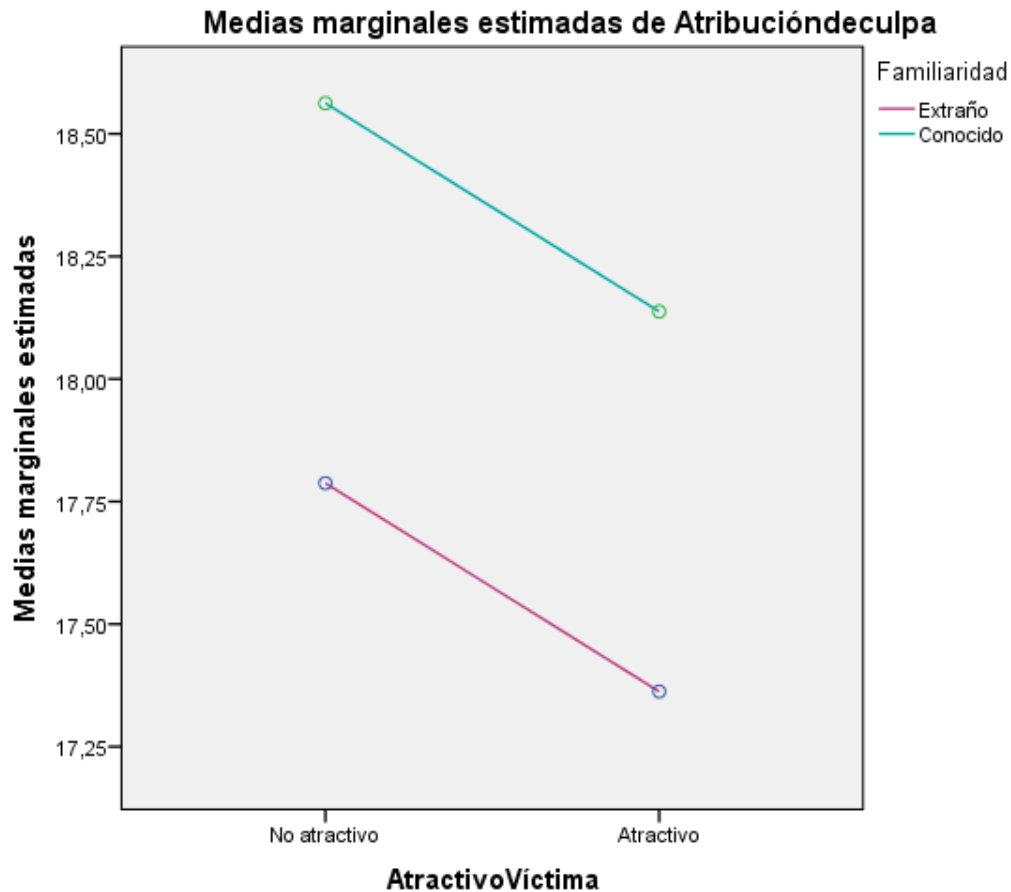


Figura 7. Análisis individuales y conjuntos de las variables Familiaridad con el Victimario y Atractivo de la Víctima, sobre la Atribución de Culpa hacia la víctima de abuso sexual.

Por último, no se encontró una interacción estadísticamente significativa al 95% entre las variables Sexo, Atractivo de la Víctima y Familiaridad con el Victimario sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual ($F=1.870 > p=0.176$) (Ver tabla 7). Con lo cual se concluye que la combinación de los diferentes niveles de estas variables no influyen significativamente sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual.

DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación consistió en estudiar la influencia del Sexo, Atractivo de la Víctima y Familiaridad con el Victimario sobre la Atribución de Culpa hacia la Víctima de Abuso Sexual en estudiantes universitarios de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Para tal fin se trabajó con 80 estudiantes de pregrado de dicha universidad, llevándose a cabo un diseño de grupos aleatorizados o factorial.

La teoría del Mundo Justo de Lerner ha sido una de las principales teorías con las que se ha abordado el tema de la atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual, ya que desde su planteamiento el mundo es un lugar justo en donde las personas tienen lo que se merecen, por tanto hay una tendencia a culpabilizar a las víctimas por lo que les ocurrió, de esta forma las personas se sienten protegidas ante las injusticias, resultando una forma de autoengaño. Una investigación que apoya dicha teoría fue la realizada por Yamawaki (2009), en donde se encontró una fuerte creencia en el mundo justo, y quienes apoyaban dicha creencia atribuían más culpa a la víctima de abuso sexual que conocía al victimario.

De acuerdo al planteamiento anterior, en la presente investigación se esperaba que los sujetos atribuyeran más culpa al relato de una víctima masculina, atractiva y que conociera al victimario. Sin embargo, estas hipótesis fueron rechazadas, lo cual implica que los sujetos no atribuyeron culpa a la víctima de abuso sexual en función de las características anteriormente expuestas, más bien se apreció una ligera tendencia a que los participantes de la muestra puntuaran medio-bajo en la atribución de culpa, de esta forma se pudiese hipotetizar una cierta empatía de los sujetos hacia estas víctimas.

Tal y como se evidenció, los resultados de la presente investigación no apoyan los postulados básicos de la teoría del mundo justo, de esta forma se tiene que las personas no parecen creer que la víctima sea responsable de su sufrimiento ni que tengan lo que se merecen. Pareciera que la hipótesis de la

Atribución Defensiva de Shaver (citado en Van Der Bruggen y Grubb, 2014) es la que más se acerca a los resultados obtenidos, ya que se establece que el nivel de culpa depende de la similitud percibida de los observadores y la identificación con la víctima, es decir, cuando la víctima y el observador son cada vez más similares, la víctima será menos culpada. Pudiendo existir de esta manera una cierta identificación entre los sujetos del estudio con la víctima del relato, básicamente porque esta es una víctima adolescente, encontrándose más cercana a la edad de los sujetos de la muestra del estudio.

Asimismo, los perceptores pueden temer que al asignarles la culpa a las víctimas implicaría estigmatizarse a sí mismos si se encontraran en esa situación, denotando de esta manera una identificación o empatía hacia el sufrimiento de la víctima. Así como propone la teoría, este tipo de identificación es autoprotectora, ya que le ofrece resguardo a los sujetos ante posibles ataques futuros (Van Der Bruggen y Grubb, 2014).

Por su parte, se esperaba que el atractivo de la víctima influyera sobre el grado de atribución de culpa hacia la misma, es decir, que se le atribuyera más culpa a la víctima atractiva que a una no atractiva, básicamente porque en investigaciones previas esto fue lo encontrado (Jacobson y Popovich, 1983; Jasso y Luna, 2008; Trujano y Raich, 2000). Asimismo, se ha utilizado como argumento para culpabilizar a la víctima el hecho de que esta es atractiva físicamente, usa un tipo de vestimenta inadecuado, etc., (Save the children, 2001). Resulta interesante que no se hayan encontrado resultados que avalen dichas creencias, ya que pone de relieve que no hay justificación para que se abuse de una persona por el simple hecho de que esta sea bonita, e incluso se podría pensar que las personas no consideran que la víctima esté provocando con su atractivo al perpetrador.

Hay que tomar en cuenta que en los relatos utilizados en la investigación se manipuló el atractivo de la víctima a través de una descripción de la víctima como “atractiva” o “no atractiva”, sin embargo, no se dieron detalles que pudiesen hacer que el perceptor se hiciera una imagen más clara de la víctima, lo cual pudo traer

como consecuencia que los participantes no consideraran esta como una característica esencial para evaluar a la víctima y su culpa en el suceso.

Asimismo, se tiene que en la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual en función del sexo de la misma tampoco se encontraron resultados estadísticamente significativos. Indicando de esta manera que no se le culpa más a la víctima por ser mujer u hombre. Esto contradice las investigaciones previas, ya que en otros estudios se ha encontrado que se les atribuye más culpa a los hombres porque estos son más fuertes físicamente y capaces de resistir una agresión sexual (Ayala et al., 2015; Burt y DeMello, 2003).

En cuanto a esta variable en los estudios previos también se planteaba que cuando el abuso sexual es llevado a cabo por una persona del mismo sexo de la víctima es un ataque homosexual, y por ende, se le culpa aún más a la víctima (Anderson, 2007; Baita y Moreno, 2015). Sin embargo, este resultado también fue rechazado, evidenciándose de esta forma que no parecen existir mitos y creencias erróneas hacia la violación masculina o femenina, en donde los perpetradores sean personas del mismo sexo de la víctima. Esto pudiese deberse a que actualmente hay una mayor conciencia y aceptación acerca de que tanto las mujeres como hombres son víctimas de abuso, indiferentemente de su orientación sexual.

Con esto se apoya a su vez el planteamiento de Baita y Moreno (2015), quién indica que los abusadores sexuales pueden elegir indistintamente a niños, niñas, adolescentes, varones o mujeres, ya que una de las cosas importantes para el agresor al momento de elegir a su víctima es que pueda ejercer su poder sobre la misma. Por tanto, los sujetos del estudio pueden estar al tanto de esta situación y de que el abuso sexual implica es una asimetría de poder y coerción del victimario sobre la víctima, más allá de las características propias de la víctima.

En cuanto a la influencia de la familiaridad de la víctima con respecto al victimario se pretendía encontrar que cuando la víctima conocía al agresor se le atribuyera más culpa a la misma. Los estudios encontrados en base a esta

variable (Frese et al., 2004; Jasso y Luna, 2008; Yamawaki, 2009) indican que se le atribuye más culpa a quienes conocen a su agresor ya que pudieron haber provocado al mismo o este no supo identificar que en realidad la víctima no quería, por tanto, si la violación es por parte de un conocido de la víctima no se considera tan real que si lo realiza un extraño.

A pesar del sustento en las investigaciones previas, en el presente estudio no se encontraron resultados que confirmen que efectivamente se le atribuye más culpa a la víctima cuando conoce al agresor. Esto refleja que actualmente las personas poseen mayor conocimiento acerca de que la mayoría de los victimarios conocen a sus víctimas y tienen una relación cercana con la misma, bien sea a través de amigos, familiares, etc., por tanto, se desmitifica el hecho de que solo las personas extrañas a las víctima son capaces de abusar de ella.

Resulta importante señalar el hecho de que no se hayan encontrado resultados que avalaran las hipótesis de investigación y por tanto demostraran que la población estudiantil no le suele atribuir culpa a la víctima de abuso sexual. Esto pudiera denotar una disminución en los mitos y falsas creencias que rodean al abuso sexual, ya que una de las creencias populares consistía en que posiblemente la víctima es descuidada y se interpreta el comportamiento de la misma como instigador hacia el violador.

También es relevante que en gran parte de las investigaciones la atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual estaba mediada por el sexo del perceptor, creyéndose que las mujeres suelen ser mucho más empáticas hacia las víctimas y por tanto no le atribuyen tanta culpa, mientras que los hombres tienden a identificarse con el agresor (Ferrão et al., 2016; Grubb y Harrower, 2009; Rogers et al., 2007; Schult y Schneider, 1987). Sin embargo, en la presente investigación se controló esta variable al trabajar con la misma cantidad de mujeres y hombres y no se evidenció que hubiese diferencias significativas en las puntuaciones arrojadas por ambos grupos. Por tanto, hombres y mujeres no se diferencian en torno a la atribución de culpa hacia la víctima.

En otra línea, se tiene que en investigaciones previas como la de Jacobson (1981) se propuso trabajar con un relato que fuese ambiguo, es decir, en el cual no quede claro que la situación de abuso si se dio efectivamente. A partir de ello, se trabajó con el relato de una víctima de abuso sexual planteado por Gonzáles y León (1999), en donde se manejaron relatos que fueran lo suficientemente ambiguos en cuanto a su severidad, como para que los sujetos se cuestionaran la veracidad de los mismos. Sin embargo, se pudo apreciar a través del proceso de aplicación de la encuesta final que varios estudiantes argumentaban que a partir de la información que se les daba en dicho relato no podían asignar un grado de credibilidad máximo o mínimo y es por ello que tendían a responder hacia valores medio.

En función de lo anterior se tiene que los sujetos necesitan mucha más información acerca de cómo se dio el abuso para poder realizarse una imagen del mismo y por tanto, de la responsabilidad o culpa de la víctima sobre lo que le pasó. No obstante, sabemos que hay formas encubiertas o indirectas de abuso sexual y que estas pueden no ser consideradas por el perceptor como una conducta claramente abusiva, pudiendo ser esta variable una de las que influyó sobre los resultados, ya que los sujetos de estudio puede que no hayan ni siquiera identificado que efectivamente hubo una situación de abuso sexual, ya que no hubo penetración, por ejemplo.

Por su parte, en la presente investigación se trabajó con una muestra de estudiantes universitarios que en su mayoría cursaban los últimos años de psicología, así como en la mayoría de los estudios en torno al tema se ha trabajado con población estudiantil y se han encontrado resultados diversos en torno a la atribución de culpa. Es por ello que se plantea en torno a los hallazgos de esta investigación que el tipo de carrera, el semestre u año que curse la persona que percibe el relato puede influir sobre el grado de atribución de culpa hacia la víctima de abuso sexual. Asimismo, Ayala et al. (2015) relata que la población de estudiantes se encuentran cada vez más expuesta a conocimientos

sobre violencia sexual, reportes de estadísticas, alertas en los medios de comunicación y otras fuentes.

Siguiendo en esta misma línea, se evidenció en los resultados de Gonzáles y León (1999) que los estudiantes de psicología atribuyen mayor grado de credibilidad al relato de una víctima de abuso sexual, a diferencia de los estudiantes de derecho, lo cual pudo deberse al entrenamiento diferente que tienen los estudiantes de dichas carreras. Es por ello que resulta importante tener en consideración la influencia de esta variable en futuras investigaciones.

En un último aspecto, se tiene que en este estudio se intentaron controlar algunas variables extrañas que pudieran afectar los resultados, como por ejemplo, el sexo del perceptor, el tipo de relato, etc. No obstante, hay ciertas variables conexas a los propios sujetos de investigación que pudieron haber influido en los resultados, como por ejemplo la deseabilidad social, ya que el tema de abuso sexual es delicado y genera un cuestionamiento en torno a la moral de los participantes.

Una limitación de la investigación llevada a cabo consiste en que principalmente se realizó un muestreo de tipo no aleatorio, por lo cual no queda garantizada la distribución normal de la muestra. También se trabajó con una muestra específica, la cual es básicamente de estudiantes universitarios, con lo cual se disminuye la validez externa, al no poder extrapolar los resultados a otras poblaciones, resultando importante que en otras investigaciones se trabaje con una población diversa.

Asimismo, el acceso a fuentes primarias de información y recientes también resultó una limitación con respecto al desarrollo de la investigación, debido a que la mayoría de los estudios encontrados tienen una data de hace más de 10 años y en su mayoría son de otros países, resultando difícil comparar los resultados en esta investigación con otros realizados en el contexto venezolano.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede concluir que los participantes del estudio no atribuyeron culpa a la víctima de abuso sexual en función del sexo de la víctima, de su atractivo, ni de su relación con el victimario.

Dichos resultados pueden ser indicativos de que en la actualidad al menos la población venezolana de estudiantes universitarios presenta una menor creencia acerca de los mitos falsos que rodean al abuso sexual. Así como se pone de relieve que la población está adquiriendo mayor conciencia y conocimiento acerca de que el abuso sexual no solo le pasa a las mujeres sino también a los hombres, que porque la persona sea bonita no merece ser violada y que un conocido de la víctima también puede abusar sexualmente de la misma.

Estos hallazgos son significativos porque permiten brindarle apoyo a la víctima, evitar la revictimización, acusar a la víctima de mentirosa e incluso que la misma se sienta cohibida de denunciar porque sienta que no se le va a creer. Sin embargo, es necesario que desde las instituciones tanto públicas como privadas se lleven a cabo programas informativos acerca del abuso sexual, con el fin de incrementar la información con respecto a este tema y de esta manera desmitificar a las víctimas.

De igual forma, la presente investigación permite el abordaje del abuso sexual desde una perspectiva psicosocial, con lo cual permite una mayor profundización sobre el conocimiento y comprensión de este fenómeno en la población venezolana, ya que la mayoría de los estudios están enfocados en población norteamericana.

Para futuras investigaciones es recomendable trabajar con un tipo de estímulo visual para la manipulación del atractivo de la víctima, ya que no parece ser suficiente con colocar si la misma es o no atractiva. Asimismo, se recomienda utilizar un tipo de relato escrito o auditivo que contenga muchos más detalles

acerca de cómo se dio la situación de abuso sexual, ya que parece que al ser tan ambiguo las personas no están claras si en realidad ocurrió el abuso o no.

También se recomienda utilizar una muestra de estudiantes no universitarios, con el fin de extrapolar los resultados a la población en general y corroborar si en realidad la población venezolana presenta una baja atribución de culpa hacia las víctimas de abuso sexual. De igual forma, sería relevante que si se quiere utilizar una población de estudiantes universitarios se controle la carrera de los participantes, con el fin de conocer si esta es una variable que puede influir sobre los resultados, ya que hay carreras que pueden proporcionar un mayor acceso a este tipo de información.

Existen otras variables que también pueden incorporarse en investigaciones posteriores, como el nivel de conocimiento que cree tener el perceptor sobre el abuso sexual, si la persona ha sido o no víctima de abuso sexual, si ha conocido a alguna persona víctima de abuso sexual, etc. E incluso se pudiese colocar una parte cualitativa, en la cual se les pida a los participantes su opinión con respecto a la víctima de abuso sexual.

REFERENCIAS

- Acuña, N. M. J. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Medicina Legal de Costa Rica*, 31 (1), 1-13.
- American Psychological Association (s/f). *Society for personality and social psychology*. Recuperado de <http://www.apa.org/about/division/div8.aspx>.
- Anderson, I. (2007). What is a typical rape? effects of victim and participant gender in female and male rape perception. *British Journal of Social Psychology*, 46, 225–245.
- Ayala, E. E., Kotary, B. & Hetz, M. (2015). Blame attributions of victims and perpetrators: effects of victim gender, perpetrator gender, and relationship. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–23.
- Baita, S. & Moreno, P. (2015). *Abuso Sexual Infantil: Cuestiones Relevantes para su Tratamiento en la Justicia*. Montevideo, Uruguay: UNICEF.
- Baron, R. A. & Byrne, D. (2005). *Psicología social* (10ma ed.). Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Barreiro, A. & Castorina, J. A. (2005). Las creencias en el mundo justo: ¿un invariante cognitivo o una apropiación social?. *Psicología da Educação*, 103-122.
- Burt, D. & DeMello, L. R. (2003). Attribution of rape blame as a function of victim gender and sexuality, and perceived similarity to the victim. *Journal of Homosexuality*, 43 (2), 39-57.
- Cecodap. (2016). *Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Caracas, Venezuela: Autor.

Deitz, S. R, Littman, M. & Bentley, B. J. (1984). Attribution of responsibility for Rape: the influence of observer empathy, victim resistance, and victim attractiveness. *Sex Roles*, 10 (3/4), 261-280.

Diccionario de Psicología (1979). España, Madrid: Rioduero.

Fernandes, V. M. & Massetti, C. V. (2015). *Efecto de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por parte de docentes venezolanas a testimonios de abuso sexual infantil* (Trabajo de Grado de Licenciatura no publicado). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Ferrão, M. C., Gonçalves, G., Giger, J. C. & Parreira, T. (2016). Judge me, judge me not: the role of eye size and observer gender on acquaintance rape. *Anales de Psicología*, 32 (1), 241-249.

Fondo de las Naciones Unidas. (2014). *Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children*. New York, USA: Autor.

Fondo de las Naciones Unidas. (2015). *Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Montevideo, Uruguay: Autor.

Frese, B., Moya, M. & Mejías, J. L. (2004). Social perception of rape: how rape myth acceptance modulates the influence of situational factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 19 (2), 143-161.

Gerber, G. L., Cronin, J. N. & Steigman, H. J. (2004). Attributions of blame in sexual assault to perpetrators and victims of both genders. *Journal of Applied Social Psychology*, 34 (10), 2149-2165.

- González, C. V. & León, A.D. (1999). *Caracterización y credibilidad ante el abuso sexual infantil en estudiantes universitarios* (Trabajo de Grado de Licenciatura no publicado). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Grubb, A., R. & Harrower, J. (2009). Understanding attribution of blame in cases of rape: an analysis of participant gender, type of rape and perceived similarity to the victim. *Journal of Sexual Aggression*, 15 (1), 63-81.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, México: McGraw-Hill.
- Herrera, M, A., Herrera, C. & Expósito, F. (2016). ¿Es lo bello siempre tan bueno? influencia del atractivo físico en la percepción social del acoso sexual. *Revista de Psicología Social*, 31 (2), 224-253.
- Jacobson, M. B. (1981). Effects of victims and defendants physical attractiveness on subjects' judgments in a rape Case. *Sex Roles*, 7 (3), 247-255.
- Jacobson, M., B. & Popovich, P., M. (1983). Victim attractiveness and perceptions of responsibility in a ambiguous rape case. *Psychology of women Quarterly*, 8 (1) 101-104.
- Jang, E. H. & Lee, M. (2013). Korean high school student's perceptions of sexual harassment: the effects of victim's clothing, behavior, and respondent's gender. *International Journal of Human Ecology*, 14, 57-69.
- Jasso, L. M. & Luna, H. J. (2008). Actitud hacia las víctimas de violencia sexual. *Avances*, (203), 1-29.

- Kerlinger, F. & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en Ciencias Sociales* (4ta ed.). México, México: McGraw-Hill.
- Magnusson, D. (1972). *Teoría de los test*. Madrid, España: Trillas.
- Martínez, A., R. (2005). *Psicometría: Teoría de los test psicológicos y educativos*. Madrid, España: Síntesis.
- Morales, F. J., Huici, C. Moya, M., Gaviria, E., López, S. M. & Nouvillas, E. (1999). *Psicología Social* (2da ed.). Madrid, España: McGraw- Hill.
- Morales, V. P. (2012). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?. Recuperado de <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>.
- National Center of Child Abuse and Neglect. (1978). *Analysis of child abuse and neglect research*. Recuperado de <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015016226691;view=1up;seq=2>
- Núñez, A., Tortolero, Y., Verschuur, A., Camacaro, M. & Mendoza. (2008) Violencia sexual. Un fenómeno oculto en la experticia médico legal. *Revista Obstetricia y Ginecología de Venezolana*, 68 (4) 233-239.
- Orjuela, L. L. & Rodríguez, B. V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil*. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf.

- Peña, G. & Cañoto, Y. (2009). La psicología: noción e historia. En Gustavo Peña et al (Eds.), *Una introducción a la Psicología*. (2da edición) (pp. 18-39). Caracas. UCAB.
- Pieschacón, M. F. (1995). Abuso sexual infantil: una revisión de la literatura y la investigación. *Suma Psicológica*, 2 (1) 5-21.
- Pulido, M. & Oropeza, Z., A. (2009). Psicología Social. En Gustavo Peña et al (Eds.), *Una introducción a la Psicología*. (2da edición) (pp. 315-327). Caracas. UCAB.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23° ed.). Madrid, España: Autor.
- Rogers, P., Josey, N. & Davies, M. (2007). Victim age, attractiveness and abuse history as factors in the perception of a hypothetical child sexual abuse case. *Journal of Sexual Aggression*, 13 (2) 121-137.
- Save the Children. (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales* (1ra ed.). Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf.
- Schult, D. G. & Schneider, L. J. (1987). Attribution of blame toward rape victims. *Annual convention of the southwestern psychological association*.
- Sleath, E. & Bull, R. (2010). Male rape victim and perpetrator blaming. *Journal of Interpersonal Violence*, 25, 969-988.

- Stromwall, L., Alfredsson, H. & Landstrom, S. (2012). Rape victim and perpetrator blame and the Just World hypothesis: The influence of victim gender and age. *Journal of Sexual Aggression*, 1-11.
- Trujano, R., P. (1997). Prevención de la violencia sexual: una problemática social. *Sociológica*, 12 (33), 183-202.
- Trujano, R. P. & Raich, E. M. (2000). Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación. *Psicothema*, 12 (2), 223-228.
- Universidad Católica Andrés Bello (2002). *Contribuciones a la deontología de la investigación en psicología* (1º ed.) Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.
- Van der Bruggen, M & Grubb, A. R. (2014). A review of the literature relating to rape victim blaming: An analysis of the impact of observer and victim characteristics on attribution of blame in rape cases. *Aggression and Violent Behavior*, 19 (5), 523-531.
- White, B. H. & Robinson, S. E. (2002). Effects of victim sex and Sexual orientation on perceptions of rape. *Sex Roles*, 46 (5/6), 191-200.
- Yamawaki, N. (2009). The role of rape myth acceptance and belief in a just world on victim blame attribution: a study in Japan. *Psychologia: An International Journal of Psychology in the Orient*, 52, 163-174.

ANEXO A

Escala original de atribución de Rogers et al. (2007)

Sobre la base de la historia anterior, marque con una "X" cada una de las afirmaciones siguientes: 1: fuertemente en desacuerdo, 2: en desacuerdo, 3: medianamente en desacuerdo 4: indiferente, 5: medianamente de acuerdo, 6: de acuerdo, 7: fuertemente de acuerdo.	1	2	3	4	5	6	7
1. La policía debe tomar este caso muy en serio. ¿Estás de acuerdo?							
2. ¿Está de acuerdo que Ana debería ser culpado por lo que pasó?							
3. La gente debería ser comprensiva hacia Anna en esta situación. ¿Estás de acuerdo?							
4. ¿En qué medida está de acuerdo que Tom es el culpable en esta situación?							
5. Anna no era responsable de lo que le ocurrió. ¿En qué medida está de acuerdo con esta afirmación?							
6. Anna será traumatizada por este evento. ¿En qué medida está de acuerdo?							
7. Anna no sería capaz de mentir acerca de este evento debido a un niño de su edad tiene que saber sobre este tipo de detalles sexuales. ¿Estás de acuerdo?							
8. Tom no era responsable de lo que sucedió a Anna. ¿Estás de acuerdo?							
9. Tom es culpable para este evento. ¿En qué medida está de acuerdo?							
10. ¿Está de acuerdo que la vida de Anna se verá afectada negativamente por este evento?							
11. Anna es culpable en esta situación. ¿Estás de acuerdo?							
12. La madre de Anna es responsable del abuso Anna sufrió. ¿Estás de acuerdo?							
13. Una relación de este tipo de evento dado por un niño en edad de Anna será exacta. ¿Estás de acuerdo?							
14. ¿Está de acuerdo que Anna estaba alentando sexual hacia Tom?							
15. La madre de Anna debería ser culpado por lo que pasó a Anna. ¿Estás de acuerdo?							
16. Un niño en edad de Anna competente puede dar una cuenta exacta de este tipo de eventos. ¿En qué medida está de acuerdo con esta afirmación?							

ANEXO B

Relato Escrito y Escala de Atribución de Culpa de Rogers et al. (2007)

dirigida a los jueces expertos para ser validada.

Combinación Víctima descrita como atractiva - Víctima mujer - Victimario conocido

Edad: _____, Sexo: _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de María, con respecto a una situación asociada con un conocido de la familia. Ella es una adolescente de 15 años de edad y es atractiva.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” cada una de las afirmaciones siguientes: 1: fuertemente en desacuerdo, 2: en desacuerdo, 3: medianamente en desacuerdo 4: indiferente, 5: medianamente de acuerdo, 6: de acuerdo, 7: fuertemente de acuerdo.	1	2	3	4	5	6	7
¿Está de acuerdo que María debería ser culpada por lo que pasó?							
La gente debería ser comprensiva hacia María en esta situación. ¿Estás de acuerdo?							
María no era responsable de lo que le ocurrió. ¿En qué medida está de acuerdo con esta afirmación?							
María no sería capaz de mentir acerca de este evento debido a que una adolescente de su edad tiene que saber sobre este tipo de detalles sexuales. ¿Estás de acuerdo?							
María es culpable en esta situación. ¿Estás de acuerdo?							
¿Está de acuerdo que María estaba alentando sexualmente a Juan?							
Un adolescente en edad de María, puede dar una cuenta exacta de este tipo de eventos. ¿En qué medida está de acuerdo con esta afirmación?							
María no sería capaz de mentir acerca de este evento debido a que una adolescente de su edad tiene que saber sobre este tipo de detalles sexuales. ¿Estás de acuerdo?							

Muchas gracias por su colaboración!.

ANEXO C

Versión Final de la Escala de Atribución de

Culpa de Rogers et al. (2007)

Combinación Víctima descrita como atractiva - Víctima mujer - Victimario conocido

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de María, con respecto a una situación asociada con un conocido de la familia. Ella es una adolescente de 15 años de edad y es atractiva.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
María debería ser culpada por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia María en esta situación.					
María no fue responsable de lo que le ocurrió.					
María no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
María es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por una adolescente en edad de María será exacto.					
María estaba alentando sexualmente a Juan					
Una adolescente en edad de María, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como atractiva - Víctima mujer - Victimario extraño

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de María, con respecto a una situación asociada con una persona extraña a la familia. Ella es una adolescente de 15 años de edad y es atractiva.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
María debería ser culpada por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia María en esta situación.					
María no fue responsable de lo que le ocurrió.					
María no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
María es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por una adolescente en edad de María será exacto.					
María estaba alentando sexualmente a Juan					
Una adolescente en edad de María, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como atractiva - Víctima hombre - Victimario conocido

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de José, con respecto a una situación asociada con un conocido de la familia. Él es un adolescente de 15 años de edad y es atractivo.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
José debería ser culpado por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia José en esta situación.					
José no fue responsable de lo que le ocurrió.					
José no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
José es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por un adolescente en edad de José será exacto.					
José estaba alentando sexualmente a Juan.					
Un adolescente en edad de José, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como atractiva - Víctima hombre - Victimario extraño

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de José, con respecto a una situación asociada con una persona extraña a la familia. Él es un adolescente de 15 años de edad y es atractivo.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
José debería ser culpado por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia José en esta situación.					
José no fue responsable de lo que le ocurrió.					
José no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
José es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por un adolescente en edad de José será exacto.					
José estaba alentando sexualmente a Juan.					
Un adolescente en edad de José, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como no atractiva - Víctima mujer - Victimario conocido

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de María, con respecto a una situación asociada con un conocido de la familia. Ella es una adolescente de 15 años de edad y no es atractiva.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
María debería ser culpada por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia María en esta situación.					
María no fue responsable de lo que le ocurrió.					
María no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
María es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por una adolescente en edad de María será exacto.					
María estaba alentando sexualmente a Juan					
Una adolescente en edad de María, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como no atractiva - Víctima mujer - Victimario extraño

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de María, con respecto a una situación asociada con una persona extraña a la familia. Ella es una adolescente de 15 años de edad y no es atractiva.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
María debería ser culpada por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia María en esta situación.					
María no fue responsable de lo que le ocurrió.					
María no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
María es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por una adolescente en edad de María será exacto.					
María estaba alentando sexualmente a Juan					
Una adolescente en edad de María, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como no atractiva - Víctima hombre - Victimario conocido

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de José, con respecto a una situación asociada con un conocido de la familia. Él es un adolescente de 15 años de edad y no es atractivo.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
José debería ser culpado por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia José en esta situación.					
José no fue responsable de lo que le ocurrió.					
José no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
José es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por un adolescente en edad de José será exacto.					
José estaba alentando sexualmente a Juan.					
Un adolescente en edad de José, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

Combinación Víctima descrita como no atractiva - Víctima hombre - Victimario extraño

Edad: _____, Sexo: F _____, M _____

Carrera: _____, Año/Semestre: _____.

En el siguiente relato se presenta el testimonio de José, con respecto a una situación asociada con una persona extraña a la familia. Él es un adolescente de 15 años de edad y no es atractivo.

“Juan se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “X” en qué medida está de acuerdo con cada una de las afirmaciones siguientes:	Fuertemente en Desacuerdo	Medianamente en Desacuerdo	Indiferente	Medianamente de Acuerdo	Fuertemente De Acuerdo
José debería ser culpado por lo que pasó.					
La gente debería ser comprensiva hacia José en esta situación.					
José no fue responsable de lo que le ocurrió.					
José no sería capaz de mentir acerca de este evento.					
José es culpable en esta situación.					
El relato de un suceso de este tipo, dado por un adolescente en edad de José será exacto.					
José estaba alentando sexualmente a Juan.					
Un adolescente en edad de José, puede dar un relato preciso de este tipo de eventos.					

Muchas gracias por su colaboración!.

ANEXO D

Análisis de Estadísticos Descriptivo y Análisis Factorial de la prueba piloto de la Escala de Atribución de Culpa.

A) Estadísticos Descriptivos para el Sexo y Edad de los sujetos de la prueba piloto

Tabla E1.

Estadísticos Descriptivos para Edad y Sexo de los sujetos que participaron en el estudio piloto de la escala de Atribución de Culpa.

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad	40	18	25	20,40	1,736
Sexo	40	0	1	,35	,483
N válido (según lista)	40				

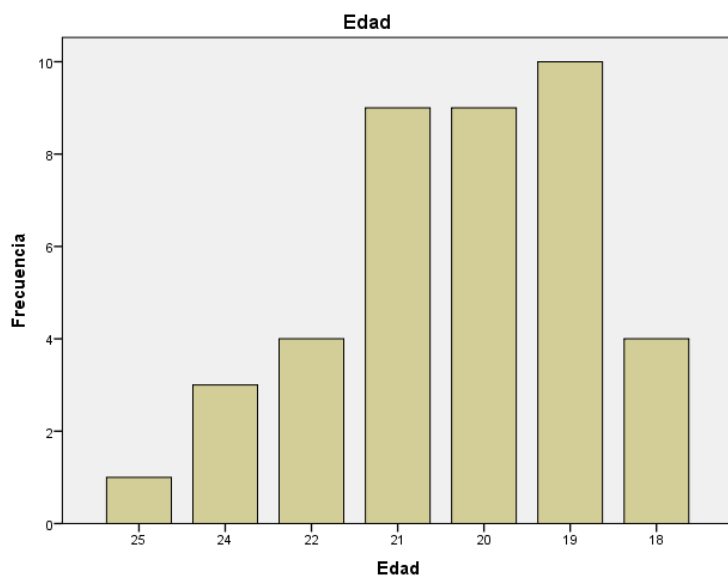


Figura E1. Gráfico de barras para la edad de los sujetos que participaron en el estudio piloto de la escala de Atribución de Culpa.

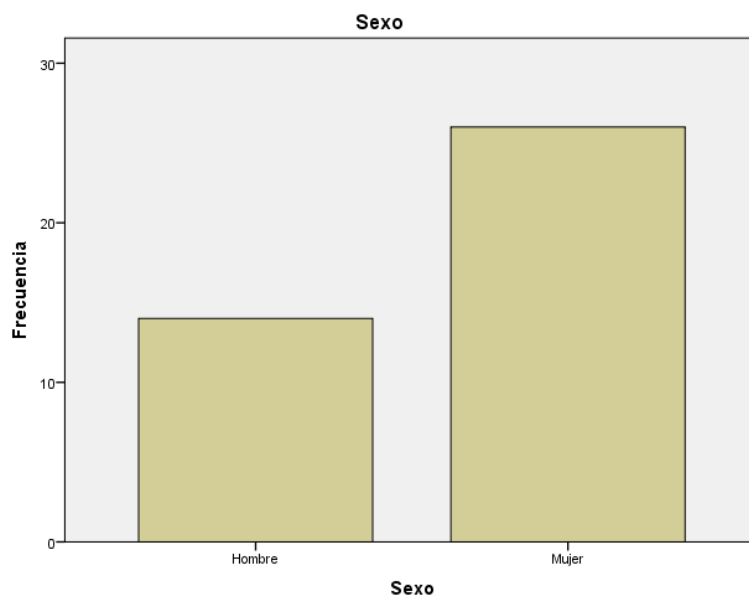


Figura E2. Gráfico de barras para el sexo de los sujetos que participaron en el estudio piloto de la escala de Atribución de Culpa.

B) Análisis de Confiabilidad de la Escala de Atribución de Culpa

Tabla E2.

Análisis de Confiabilidad a través del coeficiente Alpha de Cronbach para la Escala de Atribución de Culpa.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,742	,741	8

C) Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Atribución de Culpa

Tabla E3.

Comprobación de los Supuestos del Análisis Factorial Exploratorio a través del Kaiser-Meyer-Olkin y Prueba de Esfericidad de Bartlett.

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,694
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	86,438
	gl	28
	Sig.	,000

Tabla E4.

Porcentaje de Varianza Total Explicada de la Escala de Atribución de Culpa.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	3,087	38,587	38,587
2	1,331	16,634	55,221
3	1,151	14,386	69,607
4	,812	10,156	79,763
5	,548	6,855	86,618
6	,439	5,487	92,105
7	,386	4,829	96,935
8	,245	3,065	100,000

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

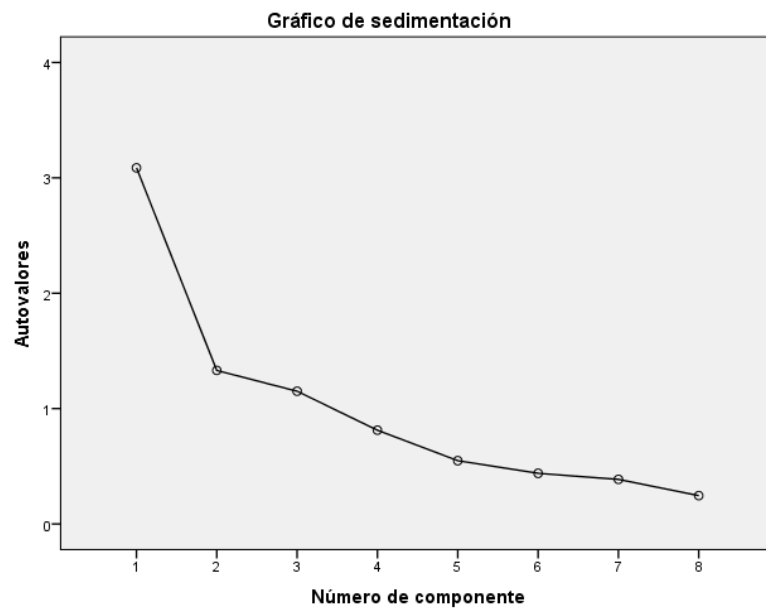


Figura E3. Gráfico de Sedimentación para la extracción de factores.